

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 09 de enero de 2019.

No. 03

Folleto Anexo

ACUERDO N° 012/2019

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2018-2021

MUNICIPIO DE CAMARGO

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, y 28 fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 012/2019

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Camargo, Chihuahua, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2018, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los siete días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

Sufragio Efectivo: No Reelección

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. LIC. JAVIER CORRAL JURADO. Rúbrica.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES. Rúbrica.

EL **LICENCIADO CESAR OCTAVIO AGUILAR AGUILAR**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR:-----

-----Que en Sesión Extraordinaria de fecha veintiséis de diciembre del dos mil dieciocho, en el **SEXTO** punto del orden del día, el H. Ayuntamiento aprobó por **UNANIMIDAD** el Plan Municipal del Desarrollo para la Administración 2018-2021.

Lo que se hace constar en Santa Rosalía de Camargo, Municipio de Camargo Estado de Chihuahua, a los veintiséis días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.-----

EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO, CHIHUAHUA



LIC. CESAR OCTAVIO AGUILAR AGUILAR

CAMARGO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN**
- II. INTRODUCCIÓN**
- III. MARCO LEGAL**
- IV. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO**
- V. VISION Y MISIÓN**
- VI. EJES RECTORES**
 - 1 EJE 1: CALIDAD DE VIDA**
 - 1.1 Pobreza
 - 1.2 Salud
 - 1.3 Vivienda
 - 1.4 Deporte y Recreación
 - 1.5 Juventud
 - 1.6 Igualdad de Genero
 - 1.7 Educacion
 - 1.8 Cultura
 - 1.9 Grupos Vulnerables
 - 2 EJE 2: SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO**
 - 2.1 Seguridad Publica
 - 2.2 Protección Civil
 - 2.3 Tránsito y Vialidad
 - 3 EJE 3: DESARROLLO ECONOMICO**
 - 3.1 Empleo
 - 3.2 Industria, Comercio y Servicios
 - 3.3 Micro. Pequeñas y Medianas Empresas
 - 3.4 Turismo
 - 3.5 Agricultura y Ganadería
 - 3.6 Conectividad y Transporte
 - 4 EJE 4: OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE**
 - 4.1 Obras Publicas
 - 4.2 Servicios Públicos Municipales
 - 4.3 Desarrollo Ambiental
 - 4.4 Desarrollo Urbano Sustentable
 - 5 EJE 5: GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE**
 - 5.1 Reglamentación
 - 5.2 Salud financiera
 - 5.3 Organización del Recurso Humano
 - 5.4 Transparencia y Acceso a la Información
 - 5.5 Planeación y Control Interno
 - 5.6 Capacitación y Profesionalización
- VII. INDICADORES**

I. PRESENTACIÓN



Los retos de la época en que vivimos nos exigen que la agenda de los entes públicos se halle delimitada por un plan de trabajo, que nos permita detectar oportunamente las necesidades que se deben satisfacer y en qué orden, pues solo de esa forma es que se puede eficientar el ejercicio de los recursos públicos siempre limitados y dirigidos a necesidades ilimitadas, siendo estas de orden público, colectivo, e individual, debiendo ser en este orden su satisfacción. Los nuevos tiempos nos demandan mayor eficiencia, eficacia, y transparencia, en la gestión pública, lo mismo que honradez en el ejercicio de sus recursos, y todo ello lo podemos lograr mediante la implementación de un plan de desarrollo que nos permita definir objetivos, acciones para la consecución de dichos objetivos, y más aún, sentar las bases para que en lo futuro se dé continuidad a un desarrollo y crecimiento sostenido. Por otro lado, una planeación que concuerde con nuestra realidad, permite generar condiciones sociales, económicas y culturales adecuadas, podemos lograr el arraigo de nuestra gente, y con ello fortalecer nuestra identidad como camarguenses. Es por lo ya expuesto, que aprovecho la oportunidad histórica que el pueblo de Camargo me ha brindado, primero al elegirme como su Presidente confiriéndome la enorme responsabilidad de dar continuidad a las fórmulas de progreso que antes ya implementamos, y segundo al atender al llamado que se hizo a los líderes de nuestra comunidad, portavoces de las inquietudes y exigencias de nuestro gente, para nutrir este plan de desarrollo en un ejercicio de democracia participativa. Asumo el compromiso ineludible de ceñir mi actividad como Munícipe, a este plan de desarrollo, con la única y legítima intención de alcanzar el fin último que lo es el bien común.

II. INTRODUCCIÓN

Camargo juega un papel importante en la economía del Estado de Chihuahua y para este País, por tal motivo es de gran importancia impulsar el desarrollo de una manera ordenada y sustentable, por ello se ha realizado el Plan Municipal de Desarrollo alineado a la agenda 2030, en el que se establecen los lineamientos del desarrollo en nuestro Municipio, y se plantean las aspiraciones de los habitantes, a través de la planeación, reglamentación y consulta ciudadana, generando programas, proyectos y acciones que aseguren el progreso y el bienestar de las familias de este municipio contribuyendo entonces a disminuir la pobreza, elevar la calidad de vida de la educación básica, garantizar el derecho a la salud, satisfacer la demanda de vivienda digna, impulsar la juventud, el deporte y promover el aprovechamiento sustentable de la energía y la preservación para tener un medio ambiente sano.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 propone un rumbo para el futuro de Camargo, responde a las necesidades ciudadanas y potencialidades administrativas, los ejes rectores se construyeron en base a las aspiraciones de los habitantes de este municipio y estos alineándolos a la agenda 2030.

Este plan crea una ruta estratégica con perspectiva de largo plazo, y define las acciones para trabajar en los temas prioritarios para el desarrollo de Camargo, sabiendo que el camino para transformar las tendencias actuales es largo y requiere de la suma de nuestras voluntades y capacidades. Este plan invita a que hagamos juntos la diferencia, ¡Solos no podemos, es tarea de todos!.

En este plan se plantearon cinco ejes rectores, los cuales marcan las áreas y se priorizan temas en los que se concentraran nuestros esfuerzos y recursos. A continuación se pueden observar los ejes rectores.

Alineación de la agenda de desarrollo a partir de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible



“Una agenda universal, transformativa e integrada que anuncia un hito histórico para nuestro mundo”. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas (2006-2016)

El 25 de septiembre de 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento final, titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Dicho documento incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible cuyo objetivo poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el 2030.

Él alinear nuestros temas prioritarios a la agenda 2030 permitirá evaluar el punto de partida de los municipios y analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del

desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030.



La agenda consta de 17 objetivos que tocan distintos campos de la actividad humana. Estos son:

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Fuente: Organización para las Naciones Unidas (2015)

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fuente: Organización para las Naciones Unidas (2015)



Todos los objetivos de Desarrollo Sostenible, con excepción del objetivo 14, que por las condiciones geográficas del municipio no cuenta con una relación directa no se alinea a nuestros ejes rectores, sin embargo los 16 restantes se encuentran alineados para cumplir con lo planteado en este Plan de Desarrollo Municipal, en el desarrollo de cada uno de los ejes rectores se puede observar cada uno de los objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se vinculan cada uno de los ejes rectores.

III. MARCO LEGAL

- Artículo 26 y 115 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 2, 14, 33 y 34 de la Ley Federal de Planeación.
- Artículo 32 Fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Artículo 68 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Chihuahua.
- Artículo 20 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
- Artículo 19 y 28 del código Municipal para el Estado de Chihuahua.
- Reglamento Interior del Municipio de Camargo.

IV. DESCRIPCION DEL MUNICIPIO

Denominación

En 1897 se le otorgó el título de ciudad y se le dio el nombre actual de Camargo en honor al insurgente Ignacio Camargo.

Los terrenos situados debajo de San Francisco de Conchos hasta la confluencia de los ríos Conchos y Florido, fueron denunciados por Francisco Escárcega el 12 de junio de 1687, ante el Gobernador de la Nueva Vizcaya, don José de Neyra y Quiroga y en 1740 se fundó el pueblo por los misioneros que ocuparon el estado.

Los ataques de los apaches hicieron que sus habitantes abandonaran el lugar, pero se repobló el 25 de noviembre de 1797 con el mismo nombre de Santa Rosalía, que había tenido antes, por el capitán José Manuel Ochoa, atendiendo órdenes del general Pedro de Nava, Comandante General de Provincias Internas. La fundación se verificó con 28 vecinos procedentes del presidio de Conchos, lugar al que estuvo sometida la región durante la Colonia hasta que en 1820 obtuvo la categoría de municipio al restablecerse la Constitución española de Cádiz; en 1826 formó parte del partido de Rosales; en 1837 de la subprefectura de Jiménez; en 1847 del cantón Jiménez; en 1859 del cantón Camargo y de 1887 a 1911 perteneció al distrito Camargo. En 1897 al cumplir 100 años de vida, por gestiones del diputado camarguense don Pedro Carbajal, el Congreso local le otorgó el título de ciudad con el nombre de Camargo en honor del caudillo insurgente Ignacio Camargo, fusilado en Chihuahua el 10 de mayo de 1811.

A principios de 1645 se sublevó la tribu de los Conchos; y atacaron al pueblo de San Francisco de Conchos el día 25 de marzo, en donde dieron muerte a los misioneros franciscanos frailes Tomás de Zigarán y Francisco de Labado que servían la misión; quemaron la iglesia y la casa cural. Enseguida atacaron el pueblo de San Pedro de Conchos, de donde el misionero salió ileso y se refugió con los jesuitas a Satevó. De Atotonilco, hoy

Villa López fueron retirados los padres y españoles allí radicados; pero no fue posible evitar que quemaran el convento y el templo.

El general Francisco Montaña de la Cueva dirigió la campaña en contra de los sublevados y enseguida otorgó la paz y los asentó en los pueblos de donde se habían alzado; pero ahorcó en el valle de Allende a 13 de los principales responsables del alzamiento y de la muerte de los misioneros.

El 31 de agosto de 1860, el capitán Jesús Duarte con una sección de tropas liberales derrotó en Santa Rosalía al mayor conservador José Macías, quien dejó tirados sobre el campo 32 muertos y varios heridos. Estos huyeron a refugiarse al estado de Durango.

El 1º. de septiembre de 1876, el mayor José Perfecto Lomelín, pronunciado a favor del Plan de Tuxtepec, ocupó la plaza de Camargo, la cual se encontraba bajo las órdenes del gobernador Manuel de Herrera y de los guardias nacionales.

El 23 de abril de 1913, los generales constitucionalistas Manuel Chao, Rosalío Hernández y Maclovio Herrera, atacaron la plaza de Ciudad Camargo defendida por tropas huertistas al mando del general Manuel García Pueblita; fueron éstas derrotadas completamente, quedó entonces la plaza en poder de los asaltantes.

El 12 de diciembre de 1916, el general Francisco Villa atacó la plaza de Camargo, defendida por el general Rosalío Hernández con tropas del gobierno de donde fueron desalojados. Uribe por órdenes de Villa fusiló a todos los prisioneros.

AÑO	ACONTECIMIENTO
1897	Fue fundado el pueblo y se repobló con el nombre de Santa Rosalía.
1820	Obtuvo la categoría de Municipio.
1887-1911	Perteneció al Distrito Camargo.

Extensión Territorial

Tiene una superficie de 13,731.60 kilómetros cuadrados, la cual representa el 6.50% de la superficie total del estado y el 0.82% de la nacional.

Orografía

Su territorio es generalmente plano, con serranías de corta elevación, dividido en dos zonas: la inmediata al río Conchos y la oriental integrada por el Bolsón de Mapimí y las llanuras de las montañas: Gigantes y Cristianos, cuyos terrenos resecos sólo tienen vegetación raquílica. La serranía de Santa Rosalía es la principal y en la porción oriental existen otras aisladas entre sí, denominadas Aguachile, El Berrendo, Mesteñosas, Almagre, Alamos y otras más.

Hidrografía

La hidrografía está subdividida entre el río Conchos, que penetra del municipio de San Francisco de Conchos y pasa al de La Cruz, después de recibir las aguas del Florido en las inmediaciones de la cabecera municipal y éste a su vez, las del río de Parral; la parte oriental corresponde al desierto que forma una cuenca cerrada, independiente de las diversas vertientes del estado, en donde las aguas pluviales se pierden por evaporación y por absorción en los terrenos resecos.

Clima

Se clasifica de semiárido extremoso; con una temperatura máxima de 41.7° C y una mínima de 14.1°C. La precipitación pluvial media anual en el municipio es de 363.9 milímetros, un promedio de 92 días de lluvia. Los vientos dominantes provienen del suroeste.

Principales ecosistemas

Flora: Su vegetación está constituida por plantas xerófilas, herbáceas, arbustos de diferentes tamaños, entremezclados con algunas especies de agaves, yucas y cactáceas; leguminosas como huisache, guamúchil, quiebre hacha, zacates, peyote y bonete.

Fauna: La conforman: la paloma güilota y alas blancas, conejo, liebre, venado bura, berrendo, puma, gato montés y coyote.

Recursos Naturales

Entre los recursos que más sobresalen son: mineral de fierro y bentonita; también existen yacimientos de mármol, mica, caliza, caolín, yeso de sodio, plomo y manganeso.



V. VISION Y MISION

Visión

Ser un Municipio próspero y moderno en el que sus habitantes vivan en paz, en el que se promueva el desarrollo integral de los individuos, mediante la vinculación con otras instancias de los sectores públicos, privados y social, impulsando avances tecnológicos, para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos, ambientales y facilitar el desarrollo sostenible con la promoción de la industria sostenible y la inversión en investigación e innovación científica.

Misión

Ofrecer un Gobierno cercano, transparente y eficiente, que permita contribuir a disminuir la pobreza, elevar la calidad de vida, la educación básica, garantizar el derecho a la salud, satisfacer la demanda de vivienda digna, impulsar la juventud, el deporte y promover el aprovechamiento sustentable de la energía y la preservación para tener un medio ambiente sano.

VI. EJES RECTORES

EJE 1: CALIDAD DE VIDA

El desarrollo social es promovido por el municipio desde sus diferentes organismos e instituciones, que son los encargados de implementar políticas y programas de protección social para promover la inclusión, y que están diseñados principalmente para beneficiar a aquellos que viven en las condiciones más precarias.

Para que el desarrollo social sea posible es importante que haya una gestión gubernamental eficiente, responsable y comprometida, dentro de un marco democrático de legalidad y solidez institucional que garantice su aplicación, eficacia y continuidad.

Así, pues, un país con óptimos niveles de desarrollo social ofrece a sus ciudadanos una alta calidad de vida en medio de un clima de paz, justicia, libertad, tolerancia, igualdad y solidaridad, así como la posibilidad de satisfacer sus necesidades, desarrollar su potencial, y realizarse a nivel personal.

El desarrollo social vendría a ser el paso siguiente al desarrollo económico de un país; su fin último es el bienestar social.

Temas Prioritarios

1.1 Pobreza

1.2 Salud



- 1.3 Vivienda digna
- 1.4 Deporte y recreación
- 1.5 Juventud
- 1.6 Igualdad de género
- 1.7 Educación
- 1.8 Cultura
- 1.9 Grupos Vulnerables

Objetivos de Desarrollo Sostenible al que se vincula



Objetivo 1: Fin de la pobreza

Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015 (de 1.900 millones a 836 millones), aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.

A nivel mundial, más de 800 millones de personas aún viven con menos de US\$1,25 al día y muchos carecen de acceso a alimentos, agua potable y saneamiento adecuados. El crecimiento económico acelerado de países como China e India ha sacado a millones de personas de la pobreza, pero el progreso ha sido dispar. La posibilidad de que las mujeres vivan en situación de pobreza es desproporcionadamente alta en relación con los hombres, debido al acceso desigual al trabajo remunerado, la educación y la propiedad.

Los avances también han sido limitados en otras regiones, como Asia Meridional y África subsahariana, donde vive el 80% de la población mundial que se encuentra en condiciones de extrema pobreza. Además, nuevas amenazas que plantean el cambio climático, los

conflictos y la inseguridad alimentaria necesitan mayores esfuerzos para sacar a las personas de la pobreza.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un compromiso audaz para finalizar lo que comenzamos y terminar con la pobreza en todas sus formas y dimensiones para 2030. Esto requiere centrarse en los más vulnerables, aumentar el acceso a los recursos y servicios básicos y apoyar a las comunidades afectadas por conflictos y desastres relacionados con el clima.



Objetivo 2: Hambre cero

Debido al rápido crecimiento económico y al aumento de la productividad agrícola en las últimas dos décadas, el número de personas desnutridas disminuyó casi a la mitad. Muchos países en desarrollo que sufrían hambrunas están ahora en condiciones de satisfacer las necesidades nutricionales de los más vulnerables. Regiones como Asia Central y Oriental y América Latina y el Caribe han avanzado enormemente en la erradicación del hambre extrema.

Lo anterior son importantes logros que se alinean con las metas establecidas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desgraciadamente, el hambre extrema y la desnutrición siguen siendo grandes obstáculos para el desarrollo de muchos países. Se estima que 795 millones de personas sufrían de desnutrición crónica en 2014, a menudo como consecuencia directa de la degradación ambiental, la sequía y la pérdida de biodiversidad. Más de 90 millones de niños menores de cinco años tienen un peso peligrosamente bajo y una de cada cuatro personas pasa hambre en África.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año. Esta tarea implica promover

prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados. Además, se requiere el fomento de la cooperación internacional para asegurar la inversión en la infraestructura y la tecnología necesaria para mejorar la productividad agrícola.

En conjunto con los demás objetivos planteados, podemos poner fin al hambre para 2030.



Objetivo 3: Salud y bienestar

Hemos logrado importantes avances en materia de reducción de la mortalidad infantil, el mejoramiento de la salud materna y la lucha contra el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. Desde 1990, las muertes infantiles factibles de prevenir disminuyeron en más del 50 por ciento a nivel mundial. La mortalidad materna cayó en un 45 por ciento en todo el mundo, mientras que las nuevas infecciones por causa del VIH/SIDA disminuyeron un 30 por ciento entre 2000 y 2013. Además, más de 6,2 millones de personas se salvaron de la malaria.

A pesar de estos avances tan notables, todos los años mueren más de 6 millones de niños antes de cumplir cinco años y 16.000 menores fallecen a diario debido a enfermedades prevenibles, como el sarampión y la tuberculosis. Todos los días, cientos de mujeres mueren durante el embarazo o el parto y en zonas rurales solo el 56 por ciento de los nacimientos es asistido por profesionales capacitados. El SIDA es ahora la principal causa de muerte entre los adolescentes de África subsahariana, una región que continúa sufriendo los estragos de esta enfermedad.

Estas muertes se pueden evitar con prevención y tratamiento, educación, campañas de vacunación y salud reproductiva y sexual. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

representan un audaz compromiso para poner fin a las epidemias de SIDA, tuberculosis, malaria y otras enfermedades contagiosas para 2030.

El objetivo es lograr una cobertura universal de salud y facilitar medicamentos y vacunas seguras y asequibles para todos. Una parte esencial de este proceso es apoyar la investigación y el desarrollo de vacunas.



Objetivo 4: Educación de calidad

Desde 2000 se ha registrado un enorme progreso en la meta relativa a la educación primaria universal. La tasa total de matrícula alcanzó el 91% en las regiones en desarrollo en 2015 y la cantidad de niños que no asisten a la escuela disminuyó casi a la mitad a nivel mundial. También ha habido aumentos significativos en las tasas de alfabetización y más niñas que nunca antes asisten hoy a la escuela. Sin duda, se trata de logros notables.

Sin embargo, el progreso también ha sido difícil en las regiones en desarrollo debido a los altos niveles de pobreza, conflictos armados y otras emergencias. En Asia Occidental y el Norte de África, los conflictos armados en curso han aumentado la proporción de niños que no asisten a la escuela, constituyendo una tendencia preocupante.

Si bien África subsahariana consiguió los avances más notables en la matriculación en la escuela primaria entre todas las regiones en desarrollo (de 52% en 1990 a 78% en 2012), aún hay grandes disparidades, especialmente entre las zonas rurales y urbanas. Por su parte, los niños de los hogares más pobres tienen hasta cuatro veces más probabilidades de no asistir a la escuela que aquellos provenientes de familias con más recursos.

El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.



Objetivo 5: Igualdad de Género

Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para acelerar el desarrollo sostenible. Ha sido demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

Desde 2000, la igualdad de género es un aspecto primordial de la labor del PNUD, sus aliados de la ONU y el resto de la comunidad global, y se han registrado algunos avances extraordinarios. Más niñas asisten hoy a la escuela que hace 15 años y en la mayoría de las regiones se logró la paridad de género en educación primaria. Además, las mujeres constituyen hoy el 41 por ciento de la fuerza laboral remunerada no agrícola, en comparación con el 35 por ciento en 1990.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se apoyarán en estos logros para garantizar el fin de la discriminación a mujeres y niñas en todo el mundo. Sin embargo, en algunas regiones aún existen grandes desigualdades en el mercado del trabajo, donde a algunas mujeres se les ha negado sistemáticamente el acceso igualitario al empleo. Los obstáculos más difíciles

de superar y que aún persisten son la violencia y la explotación sexual, la división desigual del trabajo no remunerado -tanto doméstico como en el cuidado de otras personas- y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público.

Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. Hoy más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes en todas las regiones ayudarán a fortalecer las políticas y las leyes orientadas a lograr una mayor igualdad entre los géneros.

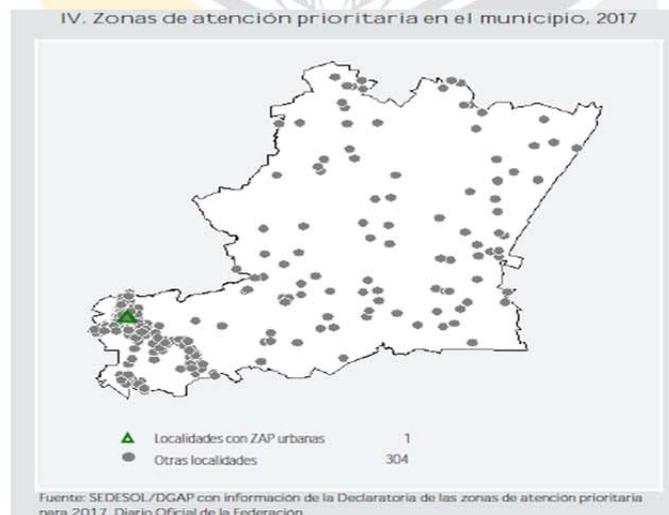


1.1 Pobreza

La pobreza es la situación o condición socioeconómica de la población que no puede acceder o carece de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que permiten un adecuado nivel y calidad de vida tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de exclusión social, segregación social o marginación. En muchos países del tercer mundo, la situación de pobreza se presenta cuando no es posible cubrir las necesidades incluidas en la canasta básica de alimentos o se dan problemas de subdesarrollo

1.1.1 Diagnóstico

El CONEVAL que es la institución encargada de medir de manera oficial los índices de pobreza en el país, dio a conocer los resultados de pobreza. La fuente de información que utiliza para hacer sus cálculos es la encuesta de hogares que realiza el INEGI.



Información general del municipio

Población 2015	51,572
Proyección de la población para 2017	53,383
Viviendas particulares 2015	15,144
Grado de rezago social 2015	Muy bajo
Zona metropolitana	No
Zona de atención prioritaria rural	No
Zonas de atención prioritaria urbana en el municipio	1

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.
 Proyección de la población a mitad de año 2017, CONAPO.
 Índice de rezago social por municipio 2015, CONEVAL.
 Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2017, Diario Oficial de la Federación.

Grado de rezago social **Muy bajo**

Carencias sociales

- Porcentaje de la población con Rezago educativo 15.20%
- Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud 7.5%
- Porcentaje de la población con carencia por material de pisos en la vivienda 0.5%
- Porcentaje de la población con carencia por material de muros en la vivienda 0.1%
- Porcentaje de la población con carencia por material de techos en la vivienda 0.2%
- Porcentaje de la población con carencia por hacinamiento en la vivienda 3.30%
- Porcentaje de la población por acceso al agua entubada en la vivienda .80%
- Porcentaje de la población por servicio de drenaje en la vivienda 1.10%

- Porcentaje de la población por servicio de electricidad en la vivienda 1.10%

1.1.2 Objetivo

Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en condición de pobreza.

1.1.3 Estrategia

El Gobierno Municipal, establecerá mecanismos que permita la incorporación de este sector vulnerable a la vida productiva, que permita mejorar las condiciones económicas e inhibir el riesgo de afectación por la pobreza.

1.1.4 Líneas de acción

- 1.1.4.1 Realizar un censo a personas en estado de pobreza.
- 1.1.4.2 Garantizar el destino de los recursos necesarios, mediante las partidas presupuestales correspondientes al tema de Pobreza en el municipio.
- 1.1.4.3 Gestionar el apoyo Institucional y de Organizaciones no gubernamentales para el suministro de víveres a personas de alta marginación.
- 1.1.4.4 Gestionar el apoyo de Gobierno Federal para la realización de cursos y talleres que permitan la incorporación de la gente en situación de pobreza a la vida laboral.

1.2 Salud

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». La cita procede del Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud por tal motivo para este Gobierno Municipal es imprescindible que en nuestros temas prioritarios se encuentre la salud de nuestros ciudadanos.

1.2.1 Diagnóstico

**UBICACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS.
CAMARGO**

TIPO	LOCALIDAD
SSCH:	
HGC	CAMARGO
CAS	CAMARGO
CS	MARAVILLAS
CS	LA LAGUNA
CS	COL. CHAVIRA
CS	ALTAVISTA
CS	EL PORVENIR
CS	ORTEGUÑO
UMM	LAGUNA DE JACO
IMSS:	
UMF H - 21	CAMARGO
ISSSTE:	
CMF	CAMARGO
PENSIONES CIVILES:	
*PEMEX CONSULTORIO	CAMARGO
PERIFERICO	

A continuación se muestra una tabla con los recursos humanos SSCH para este municipio en el año 2018

UNIDAD	MEDICOS	PARAMEDICOS	ADMINISTRATIVOS	TOTAL
OFICINAS JURISDICCIONALES	6	24	27	57
CAS CA,ARGO	10	8	7	25
U.A.S MARAVILLAS	1	1		2
U.A.S ORTEGUÑO	1	1		2
U.A.S ALTAVISTA	1	1		2
U.A.S EL PORVENIR	1	1		2
U.A.S CHAVIRA	7	9	6	22
U.A.S LA LAGUNA	1	1		2
URGE		7	0	7
CARAVANAS	2	1	1	4
HOSPITAL GENERAL IMSS UMFH 21	44	135	67	246
UMF ISSSTE	19	12	29	60
PENCIONES ESTADO	7	5	21	33
ICHISAL	5	2	3	10
TOTAL	1	1	0	2
	106	209	161	476

Fuente: Recursos Humanos instituciones de Salud.

COBERTURA DE POBLACIÓN MUNICIPIO DE CAMARGO

MUNICIPIO	TOTAL	NO DERECHOHABIENTE	DERECHOHABIENTE
CAMARGO	52,957	27,887	25,070

EN EL MUNICIPIO DE CAMARGO EL 47.34% DE LA POBLACIÓN TIENE DERECHO A ALGUNA INSTITUCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL 52.66% CONSTITUYE LA LLAMADA POBLACIÓN ABIERTA QUE CARECE DE ESTE DERECHO. EXISTEN 28,202 AFILIADOS AL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD, POR LO QUE EXISTE DUPLICIDAD EN EL SERVICIO MEDICO

MUNICIPIO	UNIDAD	AFILIADOS
CAMARGO	C.S. CHAVIRA	6041
CAMARGO	UNIDAD MEDICA MOVIL	581
CAMARGO	HOSPITAL GENERAL	6065
CAMARGO	C.S CAMARGO	11,250
CAMARGO	C.S. ALTAVISTA	829
CAMARGO	C,S. EL PORVENIR	666
CAMARGO	LA LAGUNA	1015
CAMARGO	MARAVILLAS	782
CAMARGO	C.S. ORTEGUEÑO	973
TOTAL	8 UNIDADES	28,202

AFILIADOS A SEGURO POPULAR DICIEMBRE 2016

UNIDADES DE SALUD POR INSTITUCION MUNICIPIO DE CAMARGO

No DE UNIDADES	TOTAL	IMSS	ISSSTE	PEMEX	PENSIONES CIVILES	IMSS OPORTUNIDADES	SSCH	ICHISAL
DE CONSULTA EXTERNA	13	1	1	1	1	0	8	1
DE HOSPITALIZACION GENERAL	1	0	0	0	0	0	1	0
DE HOSPITALIZACION ESPECIALIZADA	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	14	1	1	1	1	0	9	0

FUENTE: UNIDADES DE SALUD 2014.

HAY 9 UNIDADES PARA ATENDER A LA POBLACIÓN ABIERTA DEL MUNICIPIO, 9 DE LOS S. S. CH. DE LAS PRIMERAS, 3 UBICADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL. LA SEGURIDAD SOCIAL TIENE 4 UNIDADES, UNA DEL IMSS, UNA DEL ISSSTE Y OTRA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO Y TAMBIÉN UBICADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL, ADEMÁS DE UN CONSULTORIO SUBROGADO DE ICHISAL Y UN CONSULTORIO PERIFERICO DE PEMEX.

MORTALIDAD GENERAL MUNICIPIO DE CAMARGO 2016

MUNICIPIO DE CAMARGO			
Causa de Defunción	Cantidad	TASA	
1 INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO	52	98,99	
2 DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA	20	38,07	
3 NEUMONIA, ORGANISMO NO ESPECIFICADO	14	26,65	
4 DIABETES MELLITUS NO INSULINO DEPENDIENTE	12	22,84	
5 OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS	11	20,77	
6 TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS Y DEL PULMON	7	13,21	
7 ACCIDENTE DE TRANSITO	7	13,21	
8 LESION AUTOINFLINGIDA INTENCIONALMENTE	6	11,32	
9 ENFERMEDAD ALCOHOLICA DEL HIGADO	5	9,44	
10 FIBROSIS Y CIRROSIS DEL HIGADO	5	9,44	
11 AGRESION CON OBJETO CORTANTE	5	9,44	
FUENTE: CUBOS DINAMICOS SEED 2016 TASA X 100000 HABS		52,529	

1.2.1 Objetivo

Proteger la salud de la población y reducir el índice de casos de enfermedades en la ciudad.

1.2.2 Estrategia

El Gobierno Municipal, incorporara en las políticas públicas el enfoque de salud para modificar los principales determinantes que afectan la salud de la población, así como, que la población conozca los problemas de salud y los pueda prevenir y combata las adicciones.

1.2.3 Líneas de acción

- 1.2.3.1 Orientar e informar a la población en general, respecto a las formas en que puede contraerse alguna enfermedad de transmisión sexual.
- 1.2.3.2 Proponer mecanismo para el mejoramiento funcional del programa de VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual.
- 1.2.3.3 Mantener coordinación permanente con el departamento de vigilancia epidemiológica del nivel central y reportarle los casos de SIDA/VIH y

enfermedades de transmisión sexual que hayan sido detectados por las unidades de atención primaria a la salud de la jurisdicción.

- 1.2.3.4 Realizar campañas que tengan como fin informar a la población los daños que provocan el consumo y abuso de sustancias que causan adicciones.
- 1.2.3.5 Participar en coordinación con las unidades de atención Primaria a la Salud en campañas intensivas y permanentes contra las adicciones, dirigidas a las escuelas y a la comunidad en general, a efecto de modificar los valores, actitudes y actividades que fomenten el uso de las sustancias que causen adicción.
- 1.2.3.6 Instalar el Comité Municipal de Salud.
- 1.2.3.7 Establecer coordinación con la jurisdicción sanitaria con el fin de realizar campañas en escuelas sobre el cuidado a la salud, entre los que destacan salud sexual y reproductiva, nutrición, prevención de la mortalidad materna y perinatal.
- 1.2.3.8 Establecer coordinación con la jurisdicción sanitaria con el fin de realizar campañas en comunidades rurales sobre el cuidado a la salud, entre los que destacan salud sexual y reproductiva, nutrición, prevención de la mortalidad materna y perinatal.
- 1.2.3.9 Implementar campañas de concientización a padres de familia y profesores en temas de salud.
- 1.2.3.10 Realizar campañas en medios de comunicación de concientización en temas de alimentación saludable.
- 1.2.3.11 Crear competencias inter escolares para implementar la activación física de los niños.

1.3 Vivienda Digna

La vivienda es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas. Otras denominaciones de vivienda son: apartamento, aposento, casa, domicilio, estancia, hogar, lar, mansión, morada, piso

El acceso a una vivienda digna es un derecho humano inalienable, ya que un techo inadecuado atentó de forma directa contra la salud física y mental. La accesibilidad física, la inclusión de servicios básicos (como el agua potable, el gas y la electricidad) el respeto por las tradiciones culturales y la seguridad deben formar parte del derecho a la vivienda.

Más allá de estos postulados, lo cierto es que la mayoría de los Estados no garantizan el derecho a la vivienda a todos sus ciudadanos. Las viviendas precarias son muy frecuentes tanto en las grandes ciudades como en los pueblos más alejados; un número cada vez mayor de personas se ven forzados a vivir en la calle, renunciando a toda comodidad, a la higiene y a la intimidad.

En los últimos años, la crisis a nivel mundial, en conjunto con las desafortunadas decisiones, han llevado a muchas personas a la ruina económica. Se ha vuelto muy común encontrarse con tiendas de campaña en parques públicos y montes cercanos a las ciudades, pertenecientes a individuos que lo han perdido todo y que no consiguen otra forma de seguir adelante.

1.3.1 Diagnostico

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social

y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

El Artículo 4º de la Constitución establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa; sin embargo, ni en este ordenamiento ni en la Ley de Vivienda se especifican las características mínimas que debe tener ésta.

Los criterios formulados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para el indicador de calidad y espacios de la vivienda incluyen dos subdimensiones: el material de construcción de la vivienda y sus espacios. De acuerdo con estos criterios, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

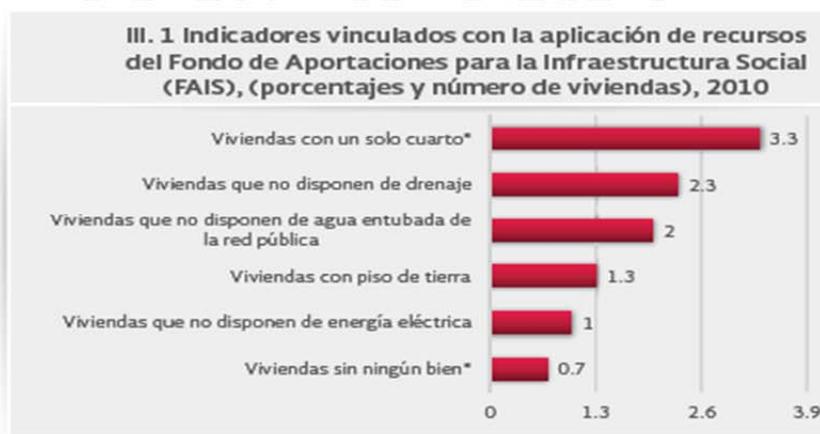
1. El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
2. El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
3. El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
4. La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.
5. El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
6. El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
7. El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
8. La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

Para conocer su evolución, el CONEVAL realizó la medición de la carencia en la calidad y espacios en la vivienda, a nivel nacional y por entidad federativa, con base en los censos de población y vivienda 1990, 2000 y 2010. Los resultados son los siguientes:

INDICADOR	CAMARGO
TOTAL DE HOGARES Y VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	15,144

La población total del municipio en 2010 fue de 48,748 personas, lo cual representó el 1.4% de la población en el estado. En el mismo año había en el municipio 13,516 hogares (1.5% del total de hogares en la entidad), de los cuales 3,376 estaban encabezados por jefas de familia (1.5% del total de la entidad).

NECESIDAD DE VIVIENDA NUEVA Y DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA



Viviendas con un solo cuarto (3.3% del total), viviendas que no disponen de drenaje (2.3%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (2%), viviendas con

piso de tierra (1.3%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (1%) y viviendas sin ningún bien (0.7%).

INVENTARIO DE LOTES QUE CARECEN DE SERVICIOS BÁSICOS

CLASIFICACIÓN	TIPOS DE PREDIOS			
	TOTAL	URBANOS	SUB URBANOS	RUSTICOS
BALDÍOS	7,700	3510	734	3456

El porcentaje de lotes que carecen de servicios básicos es del 44.88%, equivalente a 3,456 predios, según datos obtenidos de catastro en la Presidencia Municipal de Camargo.

1.3.2 Objetivo

Lograr que la población de bajos ingresos pueda adquirir bajo esquemas diversos una vivienda o contar con una solución habitacional para mejorar su calidad de vida mediante el apoyo para rehabilitar su vivienda.

1.3.3 Estrategia

El Gobierno Municipal desarrollara un programa de mejora de vivienda, para todas las comunidades, tanto urbanas como en el entorno rural. Gestionar recursos federales y estatales, para ampliar el programa de promoción de acceso a la vivienda hacia familias de bajos ingresos o en situación de pobreza extrema, así como la atención a grupos de indígenas.

1.3.4 Líneas de acción

- 1.3.4.1 Realizar un censo, para determinar el grado de deterioro de las viviendas.
- 1.3.4.2 Diseñaran modelos de construcción eco ambientales, aprovechando en la medida posible, materiales Resilientes.
- 1.3.4.3 La Gestión e Introducción de servicios de agua potable, drenaje y electrificación, estarán a cargo de la Dirección de Obras Públicas, determinándolos oportunamente, mediante los estudios técnicos de factibilidad correspondientes.
- 1.3.4.4 Crear un programa de venta de material de construcción a bajo costo.
- 1.3.4.5 En coordinación con Gobierno del Estado disminuir el rezago que existe en techos dañados en comunidades rurales.



1.4 Deporte y Recreación

Desde esta área se promociona y fomenta la práctica del deporte, la recreación y la actividad física, así como también el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre con el fin de contribuir a la formación integral de los Camarguense. La ciudad de Camargo cuenta con el estadio de béisbol Alonso Ronquillo Gardea con un cupo de aproximadamente 3,000 espectadores donde el equipo Los Mazorqueros participan en el Estatal de Béisbol, este deporte es uno de los más populares de la ciudad y se cuentan con diferentes ligas y categorías dentro del municipio y se juegan en campos de beis bol rurales.

El basquetbol es uno de los deportes preferidos por los Camarguenses, el equipo Petroleros participa cada año a nivel estatal y tiene dos inmuebles para disfrutar y practicar este bello deporte, el Poliforo profesor Víctor Valles Arrieta y el Gimnasio Municipal General Práxedes Giner.

1.4.1 Diagnóstico

Chihuahua es considerada la capital del vaquero, ya que de esta gran región de México fue donde surgió la cultura vaquera. El rodeo es un deporte extremo muy común entre los vaqueros y charros de la región. Camargo cuenta con la arena de rodeo más grande del estado y un lienzo charro para la práctica y el espectáculo de la charrería. Las escaramuzas charras de Santa Rosalía participan en campeonatos a nivel nacional, posicionándose en los mejores lugares.

La ciudad también cuenta con una de las unidades deportivas más bonitas del estado llamada Ing. Luis Jaramillo, donde se encuentra el estadio de beisbol Alonso Ronquillo, canchas de básquet al aire libre, una cancha de fut bol, una ciclo pista, cancha de tennis, un campo donde las ligas pequeñas practican beis bol y un gimnasio para practicar Box..

No solo de estos lugares las familias Camarguenses disfrutan en el verano, hay parques y jardines en las diferentes colonias de la ciudad donde se pueden encontrar áreas de esparcimiento, recreación, canchas de básquet bol techadas, de futbol y aparatos para hacer ejercicio.

Actualmente la ciudad cuenta con Academias Municipales en las diferentes ramas:

Deporte	No. Equipos
Basquet bol	3
VoleiBol	16
Fut Bol	67

También se cuenta con otras disciplinas como Taekwondo y Zumba

1.4.2 Objetivo

Fomenta el desarrollo de hábitos saludables y busca propiciar la práctica del deporte, brindando alternativas para la recreación, la actividad física y el desarrollo deportivo como complemento a la formación.

1.4.3 Estrategia

Impulsar la práctica de actividades deportivas en todos los sectores del municipio.

1.4.4 Líneas de acción

1.4.4.1 Darle seguimiento a las academias infantiles deportivas.

1.4.4.2 Otorgar becas deportivas por logros obtenidos.

1.4.4.3 Gestionar apoyos ante la CONADE.

1.4.4.4 Crear torneos de barrios en las diferentes colonias.

1.4.4.5 Realizar programa de activación física en las colonias del municipio.

1.4.4.6 Fomentar el contacto y el cuidado de la naturaleza mediante paseos en bicicleta en un recorrido urbano.

1.4.4.7 Promover la práctica del deporte competitivo y recreativo dentro la comunidad, como un mecanismo para la selección de deportistas que representen al municipio a nivel local, estatal o nacional.

1.4.4.8 Estimular la participación de la comunidad universitaria en las actividades recreativas como una estrategia para la convivencia y la formación integral.



1.5 Juventud

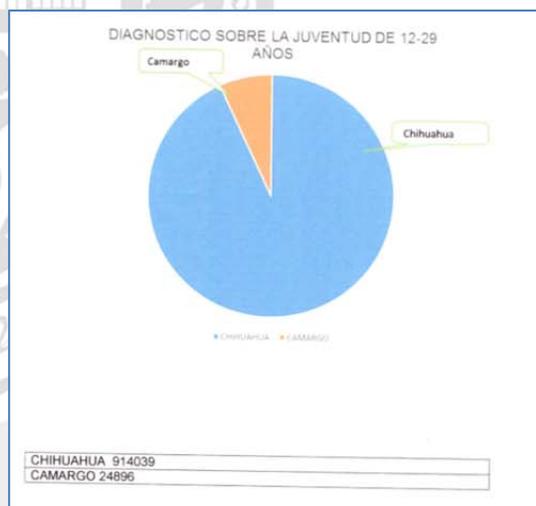
Desde hace tiempo la Juventud, o Culturas Juveniles en nuestra sociedad, han empezado a adquirir un rol protagónico en muchos espacios, y básicamente en el campo social. Por tal motivo es de suma importancia tomar acciones en pro de la juventud Camarguense.

1.5.1 Diagnostico

A continuación se muestra un diagnóstico sobre la situación actual de la juventud en el municipio de Camargo en el que se observamos las siguientes variables: número total de jóvenes, número de jóvenes que asisten a la escuela, mujeres jóvenes embarazadas o con hijos, situación de adicción de jóvenes.

Información de Educación Básica.

- En los dos sistemas educativos 15,295 alumnos.
- Población de 15 años y más analfabeta 1,070
- Educación media superior: Atiende 2448 alumnos
- Educación superior: 1691 alumnos en atención.



EFICIENCIA TERMINAL

En primaria tenemos los mejores resultados, en donde se refleja el mayor problema es en educación secundaria con un 79.07% en comparación con la media estatal de 83.96%.

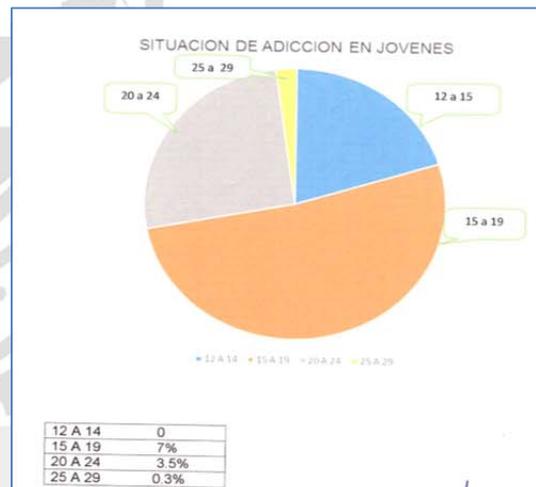
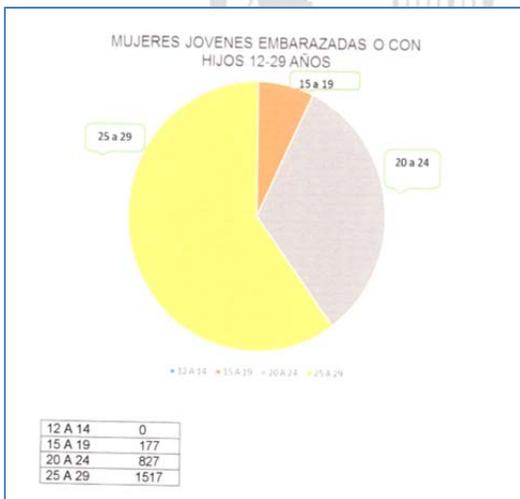
En educación media superior los resultados son 68.98% y la media del estado 57.88%

DESERCIÓN ESCOLAR

- Primaria 0.89% media del estado 0.31%
- Secundaria 8.00% media del estado 6.10%
- Media superior 13.06% media del estado 15.09%

REPROBACIÓN

- Primaria 0.87 media del estado 0.80%
- Secundaria 26.00% media del estado 13.00%
- Media superior 36.70 media del estado 21.80%



1.5.2 Objetivo

Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades de los jóvenes en el municipio.

1.5.3 Estrategia

Desarrollar un programa integral para el desarrollo de los jóvenes, a través de esta dirección.

1.5.4 Líneas de acción

- 1.5.4.1 Coordinar con instancias municipales y estatales para llevar a cabo programas de promoción, prevención en los siguientes temas: drogadicción, suicidio, embarazo a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual.
- 1.5.4.2 Realizar programas de apoyo a estudiantes en transporte y material escolar
- 1.5.4.3 Visitar las instituciones educativas de la comunidad para conocer las necesidades de los jóvenes.
- 1.5.4.4 Realizar foro estudiantil donde se expongan temas de interés y se conozcan las necesidades de los jóvenes camarguenses.
- 1.5.4.5 Crear el programa distrito joven, donde los jóvenes emprendedores tendrán la oportunidad de dar a conocer y formalizar su proyecto de negocio.

1.6 Igualdad de género

La igualdad de género es un concepto que cada vez encontramos más en nuestro día a día: en las noticias, en nuestros puestos de trabajo, en las redes sociales.

Según Naciones Unidas, la igualdad de género se refiere a “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. Por tanto, el sexo con el que hayamos nacido nunca va a determinar los derechos, oportunidades y responsabilidades que podamos tener a lo largo de nuestra vida. La igualdad de género es por tanto un principio jurídico universal, mientras que la equidad de género introduce además un componente ético para asegurar una igualdad real que de alguna forma compense la desigualdad histórica que el género femenino arrastra en cuanto a representación política o mercado laboral, entre otras.

Hablar de Igualdad de Género es primordial para este municipio y por tal motivo es un tema prioritario.

1.6.1 Diagnostico

A continuación se muestra un diagnóstico del municipio de Camargo en el que se detallan datos como población femenina y el estudio, acceso al trabajo y población de mujeres con acceso a la seguridad social.

Total de población femenina en el municipio 24,716

- Población femenina en el municipio
 - De 12 a 14 años que no asisten a la escuela 59
 - De 15 a 17 años que no asisten a la escuela 914
 - De 18 a 24 años que asisten a la escuela 716
 - De 15 años o más analfabetas 360

Acceso de las mujeres al trabajo remunerado

De una población económicamente activa de 16,061, solo 5,345 son mujeres, con una población total femenina de 20,596 representan el 25.95% trabajadoras, por lo tanto la población no económicamente activa es de 10,686.

Acceso de las mujeres a la seguridad social

El estado de Chihuahua cuenta con una población femenina total de 1, 850,972 mujeres de las cuales 291,692 no se encuentran afiliadas a algún tipo de institución existentes.

Datos obtenidos del Censo de población y vivienda 2010.

1.6.2 Objetivo

Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.

1.6.3 Estrategia

Incluir en las políticas públicas del municipio actividades que contribuyan en la erradicación de la desigualdad entre hombres y mujeres.

1.6.4 Líneas de acción

- 1.6.4.1 Coordinar con instancias municipales y estatales para llevar a cabo programas de igualdad de género.
- 1.6.4.2 Implementar talleres sobre los derechos de la mujer y violencia intrafamiliar.
- 1.6.4.3 Capacitar a las mujeres de las diferentes regiones del municipio con el fin de canalizarlas a proyectos productivos de acuerdo a su capacidad.
- 1.6.4.4 Realizar eventos sociales y deportivos con las mujeres a fin de crear una cultura participativa del género femenino en la vida del municipio.

1.7 Educación

La educación en México se encuentra en un estado grave. El sistema está fallando a las niñas, niños y jóvenes del país al no garantizar su derecho a la educación gratuita, laica, obligatoria, universal y sobre todo: de calidad.

Es responsabilidad de cada uno de nosotros -alumnos, maestros, padres de familia, autoridades- que asumamos nuestra responsabilidad como actores de la comunidad educativa. Para ello, necesitamos conocer a fondo el estado de la educación en nuestro país, por tal motivo es imperante para nuestra administración realizar acciones en pro de la educación.

1.7.1 Diagnóstico

El diagnóstico de educación se basa en información obtenida de SEECH, Plataforma México, foro de consulta ciudadana, CMPSE con la información de los maestros, directores, CEPS escolares e integrantes de mesa directiva celebrado el 15 de octubre del 2018.

Información de Educación Básica.

En los dos sistemas educativos 15295 alumnos.

Población de 15 años y más analfabeta 1,070

Educación media superior: Atiende 2448 alumnos

Educación superior: 1691 alumnos en atención.

EFICIENCIA TERMINAL.

En primaria tenemos los mejores resultados, en donde se refleja el mayor problema es en educación secundaria con un 79.07% en comparación con la media estatal de 83.96%

En educación media superior los resultados son 68.98% y la media del estado 57.88%

DESERCIÓN ESCOLAR.

Primaria 0.89% media del estado 0.31%

Secundaria 8.00% media del estado 6.10%

Media superior 13.06% media del estado 15.09%

REPROBACIÓN.

Primaria 0.87 media del estado 0.80%

Secundaria 26.00% media del estado 13.00%

Media superior 36.70 media del estado 21.80%

Los indicadores de plataforma México en el periodo de oct. 2018-marzo 2019 información capturada de acuerdo al llenado de IPH y denuncias al ministerio público.

Nos arroja que el principal problemas es la violencia familiar reportado en edades de entre 18-35 años viéndose afectado el 90 % de mujeres con un promedio de 10 eventos denunciados al mes, en el medio rural se identifica la comunidad de Alta vista.

Aunado el resultado con las mesas de consulta se realizan líneas de acción siendo prioridad la localización de alumnos que están fuera del esquema educativo para reintegrarlos al grado que correspondan y propiciar la terminación de su nivel que cursa.

Se detectan casos de embarazo en adolescentes menores de 17 años, representando un problema ya que incrementa la posible deserción en secundaria y preparatoria.

En el municipio se han registrado casos de suicidio en jóvenes o intentos que alertan a las diferentes dependencias de gobierno.

En el municipios se establecerán convenios de participación para lograr abatir el rezago educativo de los trabajadores municipales actualmente son 122 trabajadores y 13 con rezago educativo, quienes serán canalizados a cursar en el ICHEA su educación básica.

Es importante resaltar que las condiciones en las que viven algunos niños y jóvenes en sus hogares y diversos contextos de convivencia afectan sus relaciones interpersonales dificultando la centralidad y motivación en los aprendizajes.

Con las acciones de CMPSE a través de la colaboración de los directivos y docentes se focalizaran a los alumnos que están en riesgo de desertar o estén fuera del esquema educativo.

Se trabajara las acciones conforme se planteen las necesidades, que se presenten.

Se requiere de apoyo a las escuelas para mejorar la infraestructura y de esta manera mejorar los ambientes de aprendizaje.

Se ha detectado la problemática de alimentación en los centros escolares por lo cual se realizaran acciones de manera conjunta con el comité de salud Municipal para la reducción de porciones que ofertan productos industrializados en las escuelas.

Provocado sobrepeso, obesidad y como consecuencia: hipertensión arterial diabetes tipo, enfermedades cardiovasculares, en los últimos 20 años ha incrementado en los niños del 10% al 20% en adolescentes del 30% al 40%.

Se plantea curso de capacitación para los docentes con temáticas actuales como manejo de emociones.

Se detecta la necesidad de crear programa de becas para universitarios de bajos recursos, con programas de empleos de medio tiempo, así como útiles escolares y uniformes.

Se dará medirá atreves de un instrumento de evaluación y seguimiento para dar puntual cumplimiento a los compromisos establecidos, se plantearan en un plan de trabajo que es factible a modificar según se presenten y prioricen las necesidades en cuatro dimensiones de trabajo: Intervención Educativa, Infraestructura, Desarrollo social, cultural y deportivo y de Reconocimiento.

1.7.2 Objetivo

Impulsar la educación en el municipio, así como, elevar la cobertura de la educación mediante una mayor inversión.

1.7.3 Estrategia

Diseñar un programa de apoyo estratégico para estudiantes en desventaja y/o en estado de vulnerabilidad.

Apoyar a niños y jóvenes para que cursen sus diferentes niveles educativos.

1.7.4 Líneas de acción

- 1.7.4.1 Invertir para fortalecer la infraestructura educativa del municipio, para mejorar las condiciones de los espacios educativos.
- 1.7.4.2 Formar el CMPSE (consejo Municipal de participación social en educación).
- 1.7.4.3 Visitar las escuelas para hacer el diagnóstico de las necesidades.
- 1.7.4.4 Coordinar acciones con el comité de salud en el tema de alimentación.
- 1.7.4.5 Operar un programa para reinsertar a los alumnos desertores de educación básica.
- 1.7.4.6 Canalizar alumnos en estado de vulnerabilidad a programas de cultura.
- 1.7.4.7 Realizar visitas domiciliarias a alumnos con problemas escolares.
- 1.7.4.8 Organizar encuentros de lectura en educación básica y media superior.
- 1.7.4.9 Entregar becas en especie a estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato.
- 1.7.4.10 Trabajar en coordinación con los diferentes niveles educativos para dar seguimiento a los alumnos que presentan problemáticas.
- 1.7.4.11 Crear un programa de atención socio-emocional para alumnos de nivel básico y medio superior.
- 1.7.4.12 Diseñar un programa de concientización a padres de familia sobre la importancia de que se involucren con la educación de sus hijos.
- 1.7.4.13 Brindar cobertura en la educación indígena flotante.

1.8 Cultura

Para la UNESCO, la cultura permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo: a través de ella, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones

Concepto con el cual coincidimos y por tal motivo es un tema que siempre es importante para esta administración.

1.8.1 Diagnostico

En la localidad de Camargo se puede constatar el talento que tienen sus moradores, aun sin embargo es poca la participación que se da como espectadores y participantes activo en eventos culturales.

Uno de los objetivos del municipio, consiste en brindar espacios y talleres que permitan desarrollar habilidades específicas en áreas de desarrollo social y cultural, como lo son las artes a niños y jóvenes que así lo soliciten.

Las aspiraciones de los ciudadanos camarguenses, es obtener mayores oportunidades para desarrollar el potencial humano en el ámbito cultural, esta idea nos compromete a prestar atención para diseñar acciones que nos permitan disminuir la desigualdad, evitar la discriminación, contribuir para una mejor calidad de vida, tener al alcance los servicios de educación, cultura, deporte y salud principalmente.

Son pocos los ciudadanos que participan en las diversas convocatorias giradas por la secretaría de cultura, siendo los artesanos locales los más participativos, consiguiendo importantes premios y galardones en pintura, tallado en madera y cestería.

Se ha logrado tener una inscripción en los diferentes talleres, aceptable pero queda aún lejos de lograr las metas, ya que se pretende formar una orquesta de mínimo de 60 integrantes.

Se han priorizado los espacios para los alumnos con necesidades educativas, dando pie a la inclusión de grupos vulnerables que solicitan y se canalizan.

La secretaria de cultura no participa con recursos económicos para brindar los apoyos que requieren los nuevos talentos, únicamente bajo convocatorias que se presentan con muy pocas posibilidades para ingresar a ese beneficio.

El museo Casa Camargo se ha activado con programación con dos eventos por mes, con la finalidad de dar uso al inmueble con programa de cultura, así como difundir programación y asistencia de los ciudadanos.

Falta dinamizar con eventos en el teatro de la ciudad, por lo cual se solicita a la secretaria de cultura, barra de programación para deleite de los camarguenses.

La infraestructura de los inmuebles de cultura necesita de inversión para conservar y dar seguridad a los usuarios del servicio cultural, por lo cual se gestionara ante las tres instancias de gobierno para la mejora en este rubro.

Se dará mayor impulso y apoyo a los artesanos locales, ya que el esfuerzo realizado por ellos ha quedado lejos de las metas planteadas por ellos.

En coordinación con otras direcciones, se dará atención y seguimiento a las peticiones de los ciudadanos, trabajando de manera transversal con los programas afines con otras direcciones municipales.

1.8.2 Objetivo

Incrementar en los habitantes del municipio, la apreciación y disfrute de las actividades culturales, así como realizar acciones de promoción de la cultura.

1.8.3 Estrategia

Ampliar las oportunidades de acceso a la cultura

1.8.4 Líneas de acción

1.8.4.1 Formar el CCCM (consejo Ciudadano Cultural Municipal).

1.8.4.2 Abrir Oportunidades de acceso a la cultura.

1.8.4.3 Gestionar recursos para el municipio en temas de cultura.

1.8.4.4 Organizar eventos culturales de fechas históricas.

1.8.4.5 Realizar talleres de música, artes plásticas y escultura para los habitantes del municipio.

1.8.4.6 Realizar festivales culturales en espacios públicos del municipio.

1.8.4.7 Operar los programas y convocatorias de CONACULTA.

1.8.4.8 Gestionar apoyos para talentos locales.

1.8.4.9 Realizar Talleres en la escuela de Artes del Municipio.

1.8.4.10 Realizar acciones para rescatar el patrimonio cultural del municipio.

1.8.4.11 Crear Foros abiertos para la cultura y las bellas artes.

1.8.4.12 Coordinar con gobierno del Estado una oferta cultural atractiva para el municipio.

1.8.4.13 Reconocer a los artistas camarguenses.

1.9 Grupos Vulnerables

El desarrollo social y humano es y será la tarea fundamental para este Gobierno Municipal, para elevar la calidad de vida de sus habitantes, estamos convencidos, de que el combate a la pobreza y la marginación, es una condición elemental para garantizar a los habitantes del municipio la realización plena de sus derechos a una vida digna y justa.

Por tal motivo trabajaremos para solucionar las demandas de la sociedad, con un carácter de responsabilidad, mediante acciones y programas que contribuyan a la superación del rezago social y así poder crear las condiciones propias para el desarrollo de una sociedad más próspera y equitativa.

1.9.1 Diagnóstico

Población total estatal	Población total del municipio de Camargo		Población total en pobreza estatal	Población total en pobreza municipio de Camargo			Población total en pobreza extrema estatal	Población total en pobreza extrema municipio de Camargo		
	Personas	% respecto a la población total estatal		Personas	% respecto de la población total estatal	% respecto de la población total estatal en pobreza		Personas	% respecto de la población total estatal	% respecto de la población total estatal en pobreza extrema
3,406,465	48,748	1.43	1,371,600	20,745	.60	1.51	231,900	2,185	.06	.94

Indicadores de carencia social	Porcentaje	Número de personas
Rezago educativo	16.7	8,983
Acceso a los servicios de salud	15.9	8,558
Acceso a la seguridad social	56.1	30,242
Calidad y espacios de la vivienda	4.3	2,323
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	2.7	1,482
Acceso a la alimentación	15.5	8,349
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14.1	7,613
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	50.4	27,195
Rezago Social		
Grado de rezago social	Muy bajo	
Zonas de Atención Prioritaria	Localidades	Total AGEB
ZAP urbanas	1	1

Infraestructura Instalada	Total municipal
Preescolar	21
Primaria	39
Secundaria	11
CAM	1
USAER	2
Cocinas escolares	4
Salud	9
Centros Comunitarios	1
Jardín del Abuelo	2
UBR	1
Albergue jornaleros	1
Actores Sociales	23

Fuentes:

- Censo de Población y Vivienda INEGI 2010.
- Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
- Medición Municipal de la Pobreza 2010, CONEVAL.
- Índice de Rezago Social a nivel municipal y por localidad 2010, CONEVAL.
- Publicación de las zonas de atención prioritaria (ZAP) 2017, SEDESOL.



SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL



1.9.2 Objetivo

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.

1.9.3 Estrategia

El Gobierno Municipal, a través del Sistema DIF Municipal, garantizará, que ninguna persona en condiciones de vulnerabilidad, o de pobreza, tenga carencia de alimento, primordialmente mediante programas de auto producción y auto consumo, así como, a través del suministro de productos alimentarios a un costo menor y accesible.

1.9.4 Líneas de acción

- 1.9.4.1 Contribuir con acciones y programas de atención a grupos vulnerables a aminorar el índice de pobreza en nuestra ciudad.
- 1.9.4.2 Favorecer la continuidad y aumento de programas que atiendan a la salud y bienestar social.
- 1.9.4.3 Formar alianzas para el logro de diversos objetivos con las diferentes instancias y asociaciones locales, estatales y federales que contribuyan al desarrollo integral humano mediante una cultura de atención y prevención.
- 1.9.4.4 Respalda a los adultos mayores para que se inscriban a los programas federales de apoyo a 68 y más, y facilitar la obtención de la credencial INAPAM.
- 1.9.4.5 Entregar Bimestralmente apoyo de despensa en coordinación con DIF estatal.
- 1.9.4.6 Brindar asistencia social a grupos vulnerables de nuestra comunidad mediante diversos programas de gobierno federal, estatal y municipal.
- 1.9.4.7 Protección de niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo.
- 1.9.4.8 Formar alianzas para el logro de diversos objetivos con las diferentes instancias, asociaciones locales y estatales que contribuyan al desarrollo integral de todas personas mediante una cultura de atención y prevención.

- 1.9.4.9 Promover el registro de identidad de adultos mayores que aún no cuentan con su registro de Nacimiento.
- 1.9.4.10 Sensibilizar mediante pláticas a las familias para el correcto cuidado del adulto mayor.
- 1.9.4.11 Realizar acciones para informar e incluir a grupos étnicos de forma correcta en la sociedad.
- 1.9.4.12 Brindar asesoría y atención psicológica a personas con discapacidad.



EJE 2: SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

El rol que juega la ciudadanía al acercarse a las autoridades de Seguridad Pública es influir para que los servicios respondan a las necesidades de seguridad de los ciudadanos y estos servicios se proporcionen de manera transparente, eficiente y de acuerdo a la ley, para contribuir a la seguridad integral de los Camarguenses, mediante la ejecución de programas de prevención social de la violencia, la delincuencia y las adicciones, con la comprometida participación ciudadana y una efectiva coordinación con instituciones públicas y privadas. Debemos asegurarnos de que cada elemento de seguridad pública cuente con los valores, las aptitudes. Los conocimientos y el debido equipamiento para servir a la población con honestidad, compromiso, de manera íntegra y eficaz.



Temas Prioritarios

- 2.1 Seguridad Pública
- 2.2 Protección Civil
- 2.3 Tránsito y Vialidad

Objetivos de Desarrollo Sostenible al que se vincula



Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible. Vivimos en un mundo cada vez más dividido. Algunas regiones gozan de niveles permanentes de paz, seguridad y prosperidad, mientras que otras caen en ciclos aparentemente eternos de conflicto y violencia. De ninguna manera se trata de algo inevitable y debe ser abordado.

Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, afectan el crecimiento económico y redundan a menudo en agravios arraigados que pueden extenderse por generaciones. La violencia sexual, los delitos, la explotación y la tortura también son fenómenos generalizados donde existen conflictos o no hay Estado de derecho y los países deben tomar medidas para proteger a los sectores que corren más riesgos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso, así como la reducción del flujo de armas ilícitas y la consolidación de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernabilidad mundial.

2.1 Seguridad Pública

La seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad. Un estado de derecho genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, patrimonio y otros bienes estén exentos de todo peligro, daño o riesgo.

2.1.1 Diagnostico

La dependencia de Seguridad Pública Municipal de Camargo, Chihuahua, cuenta con 123 agentes operativos, quienes son los encargados de dar seguridad al municipio las 24 horas, los 365 días del año. La problemática a la que nos enfrentamos día con día, es la gran cantidad de detenidos por faltas administrativas, las más comunes personas que se drogan o se embriagan en la vía pública.

Como estadística al respecto tenemos que 116 personas fueron remitidas en lo que va del año, donde, de esta cantidad, el 70% fueron detenidos por ingerir algún tipo de droga o alcohol.

Como consecuencia de lo anterior, es frecuente la violencia intrafamiliar, en el noviazgo o en cualquier otro tipo de relación. Aunado a lo anterior se presenta el delito de robo, siendo estas dos situaciones las de mayor frecuencia en el municipio.

2.1.2 Objetivo

Lograr la reducción de los índices delictivos del Municipio, a través de la colaboración con la sociedad civil y el sector privado

2.1.3 Estrategia

Brindar a los elementos la capacitación necesaria para el mejor desempeño de su función.

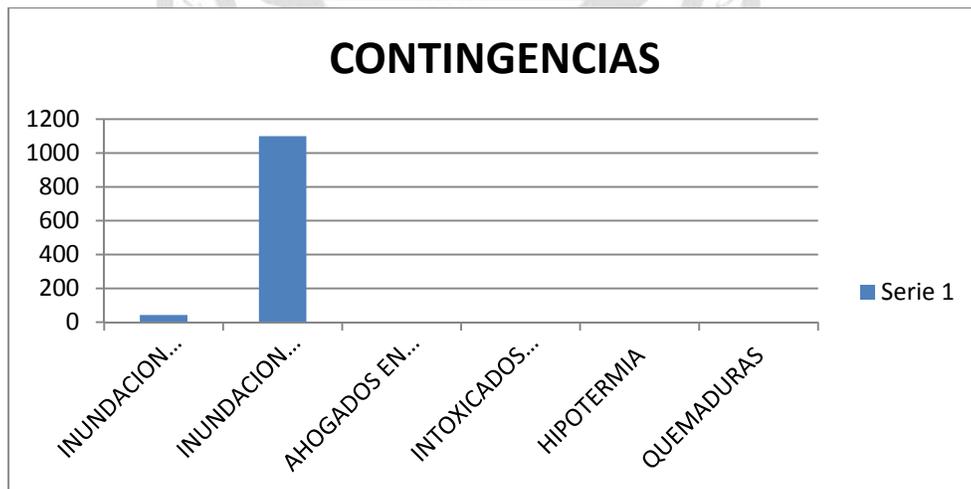
2.1.4 Líneas de Acción

- 2.1.4.1 Promover la participación ciudadana en las acciones de seguridad.
- 2.1.4.2 Equipar adecuadamente a los cuerpos de seguridad.
- 2.1.4.3 Supervisar la acción policial realizada por el municipio y servir como mecanismo social de control y de rendición de cuentas.
- 2.1.4.4 Implementar en las escuelas de todos los niveles, empresas y sociedad en general, acciones y programas tendientes a disminuir la delincuencia, las adicciones y todo tipo de violencia.
- 2.1.4.5 Identificar mediante un mapa delictivo los sectores con mayor problemática.
- 2.1.4.6 Identificar las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de seguridad, para buscar su aplicación en el municipio, elevar la calidad y el desempeño.
- 2.1.4.7 Mejorar el perfil académico y preparación profesional de los policías preventivos, agentes de vialidad, bomberos y elementos de protección civil para elevar la calidad del servicio.
- 2.1.4.8 Apoyar y reconocer a los elementos de seguridad pública.
- 2.1.4.9 Modernizar la radio comunicación con equipos matra.
- 2.1.4.10 Equipar con cámaras de vigilancia las unidades de seguridad pública.
- 2.1.4.11 Incrementar el número de cámaras de vigilancia en el municipio.
- 2.1.4.12 Incrementar el número agentes de policía.

2.2 Protección Civil

La protección civil o defensa civil es un conjunto de actividades que, con apoyo gubernamental, se aplican en la mayoría de los países que tienen como objetivo apoyar a las poblaciones que habitan en zonas vulnerables para hacer frente a los desastres naturales o de carácter antrópico. También es un conjunto de personas representativas de una comunidad que desarrollan y ejecutan actividades de protección civil o defensa civil en un determinado lugar, orientando las acciones a proteger la integridad física de la población y su patrimonio, ante los efectos de los fenómenos naturales o tecnológicos que generan desastres.

2.2.1 Diagnostico



CONTINGENCIA	NUMERO
INUNDACION CASA HABITACION	43
INUNDACION PREDIOS AGRICOLAS	1100
AHOGADOS EN CUERPOS DE AGUA	2
INTOXICADOS POR MONOXIDO DE CARBONO	0
HIPOTERMIA	0
QUEMADURAS	2

2.2.2 Objetivo

Brindar a la población un amplio servicio de seguridad mediante la operación de los cuerpos de protección civil, teniendo una mayor coordinación con el Estado.

2.2.3 Estrategia

Fortalecer la operación de los elementos de protección civil, eficientando la atención y auxilio a la población.

2.2.4 Líneas de Acción

2.2.4.1 Actualizar el Atlas de Riesgos del municipio, para identificar los aspectos que requieren mayor atención preventiva.

2.2.4.2 Fortalecer e incrementar el número de elementos en servicio para protección civil del municipio.

2.2.4.3 Brindar más y mejor equipamiento para el cuerpo de bomberos y protección civil, a fin de facilitar el desempeño de su trabajo.

2.2.4.4 Fortalecer la coordinación entre los diferentes órganos de Gobierno, Asociaciones Civiles y Empresas privadas en materia de protección civil.

2.2.4.5 Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil.

2.3 Tránsito y vialidad

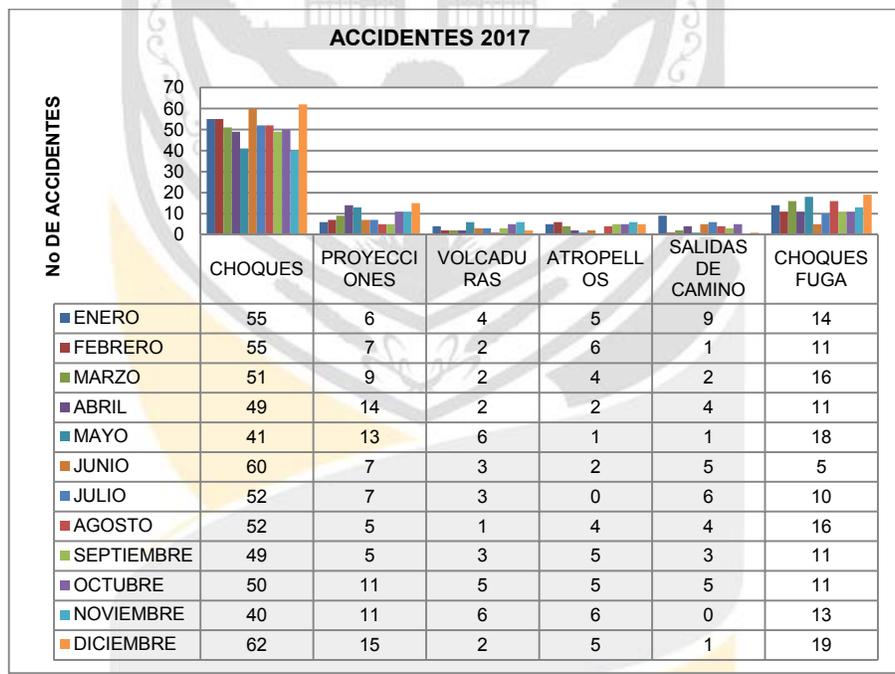
2.3.1 Diagnóstico

- Hasta mayo del 2017 se cuenta con un registro vehicular de 20,721 unidades.

Registro de accidentes:

- En el año del 2016 se registraron un total 1068 accidentes.
- En el año de 2017 se registraron un total 1000 accidentes.

Las principales causas de accidentes predominan; en primer lugar los excesos de velocidad, seguido del influjo de alcohol, entre otras sanciones. Por lo general los vehículos que tienen mayor incidencia de accidentes son los del tipo automóviles tipo sedán y las camionetas en un 70% de los accidentes.



Tuvimos un total de 11 personas fallecidas en accidentes, de esas, 3 fueron atropelladas en carretera Camargo a Jiménez en jurisdicción federal en donde se da el apoyo.

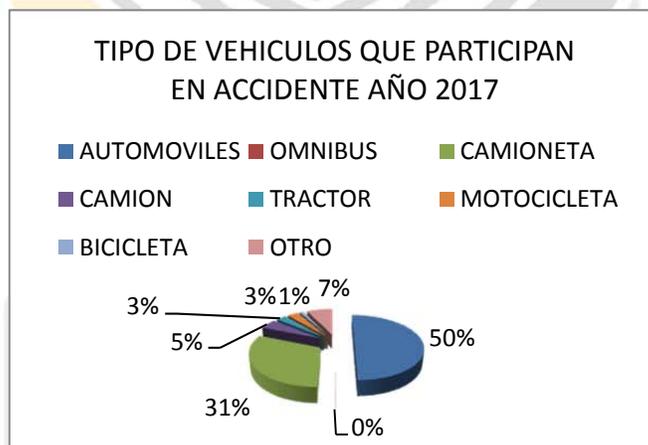
Las estadísticas en mortandad por accidentes preliminar 2017 en accidentes global, es la cuarta causa de muerte de este municipio de Camargo, el 80 % aproximadamente es de accidentes de tráfico.

Hombres	Tercer causa	20 defunciones
mujeres	Quinta causa	6 defunciones

Grupo más afectado	20 a 24 años edad	40 a 44 años edad
defunciones	5	4

GRUPO	DEFUNCIONES	EDAD	CAUSA DE MUERTE
Edad pre-escolar	1	1 a 4 años	Primer causa
Adolescentes	1	15 a 19 años	Tercer causa
Edad productiva	18	15 a 59 años	Principal causa

*Datos obtenidos en Sector Salud de esta Jurisdicción



ACCIDENTES REGISTRADOS EN 2018												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
CHOQUES	52	46	73	48	75	51	49	53	63	59	38	607
PROYECCIONES	4	9	6	9	8	10	9	9	5	12	3	84
VOLCADURAS	6	4	6	3	10	1	3	3	2	2	1	41
ATROPELLOS	6	3	2	7	2	2	5	3	2	3	2	37
SALIDAS DE CAMINO	1	2	2	4	5	7	1	3	6	1	1	33
ACCIDENTES CON MENORES EN EDO. DE EBRIEDAD.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ACCIDENTES CON MAYORES DE EDAD EN EDO. DE EBRIEDAD.	20	9	18	16	15	16	20	27	19	9	4	173
CHOQUES FUGA	7	7	9	10	11	8	12	13	15	14	7	113
REMISION POR EDO. EBRIEDAD	21	7	17	15	6	8	5	16	14	12	4	125
PERSONAS FALLECIDAS	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	6
CONSIGNACIONES	12	7	5	8	11	12	8	12	10	7	2	94

2.3.2 Objetivo

Restablecer el orden vial y fomentar la cultura de respeto a los reglamentos y disposiciones de tránsito vehicular.

2.3.3 Estrategia

Proporcionar a los elementos de tránsito municipal una capacitación continua, para implementar en los habitantes la seguridad y orden vial.

2.3.4 Líneas de Acción

2.2.4.1 Brindar a la ciudadanía seguridad y atención de calidad.

2.2.4.2 Operar programas de prevención de accidentes de tránsito.

2.2.4.3 Implementar una campaña intensa de Cultura Vial en los distintos medios de comunicación.

2.2.4.4 Fortalecer los operativos de tránsito en las zonas escolares.

2.2.4.5 Garantizar el paso seguro de turistas por el municipio.

2.2.4.6 Modernizar equipo de trabajo.

2.2.4.7 Profesionalizar a través de capacitación, actualización y formación a los agentes de vialidad.

2.2.4.8 Incrementar el número de agentes de vialidad.

EJE 3: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

El desarrollo y la prosperidad de una ciudad, se sustentan en el aprovechamiento de los recursos naturales con que cuenta, de manera racional y sustentable, así mismo aprovechando y potencializando las capacidades y habilidades de sus habitantes, mediante la innovación tecnológica, la comunicación y la conectividad, así como la inversión productiva como herramienta básica del desarrollo, al igual que los procesos de capacitación. En Camargo el crecimiento y desarrollo esta principalmente ligado a las actividades agropecuarias, ganaderas, turísticas, al comercio y la industria, estas actividades son las principales fuentes de ingreso del Municipio.



Es prioritario promover el desarrollo económico del Municipio, con políticas que fomenten el crecimiento y la inversión productiva, que generen fuentes de empleo y contribuyan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, siempre en sintonía con el cuidado del medio ambiente, en corresponsabilidad con la agenda global 20-30, para la protección del medio ambiente.

Temas Prioritarios

- 3.1 Empleo
- 3.2 Industria, Comercio y Servicios
- 3.3 Micro, pequeñas y medianas empresas
- 3.4 Turismo
- 3.5 Agricultura y Ganadería
- 3.6 Conectividad y Transporte

Objetivos de Desarrollo Sostenible al que se vincula

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Durante los últimos 25 años, la cantidad de trabajadores que viven en condiciones de pobreza extrema ha disminuido drásticamente, pese al impacto de la crisis económica de 2008 y las recesiones globales. En los países en desarrollo, la clase media representa hoy más del 34% del empleo total, una cifra que casi se triplicó entre 1991 y 2015.

Sin embargo, mientras la economía mundial continúa recuperándose presenciamos un crecimiento más lento, un aumento de las desigualdades y un déficit de empleos para absorber la creciente fuerza laboral. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2015 hay más de 204 millones de personas desempleadas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura

La inversión en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Con más de la mitad de la población mundial viviendo en ciudades, el transporte masivo y la energía renovable son cada vez más

importantes, así como también el crecimiento de nuevas industrias y de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Los avances tecnológicos también son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales, al igual que la oferta de nuevos empleos y la promoción de la eficiencia energética. Otras formas importantes para facilitar el desarrollo sostenible son la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas.

Más de 4.000 millones de personas aún no tienen acceso a Internet y el 90 por ciento proviene del mundo en desarrollo. Reducir esta brecha digital es crucial para garantizar el acceso igualitario a la información y el conocimiento, y promover la innovación y el emprendimiento.



Objetivo 12: Producción y consumo responsable

Para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. La agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo y el riego representa hoy casi el 70 por ciento de toda el agua dulce disponible para el consumo humano.

La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, como asimismo apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.

El consumo de una gran proporción de la población mundial sigue siendo insuficiente para satisfacer incluso sus necesidades básicas. En este contexto, es importante reducir a la mitad el desperdicio per cápita de alimentos en el mundo a nivel de comercio minorista y consumidores para crear cadenas de producción y suministro más eficientes. Esto puede aportar a la seguridad alimentaria y llevarnos hacia una economía que utilice los recursos de manera más eficiente.



3.1 Empleo

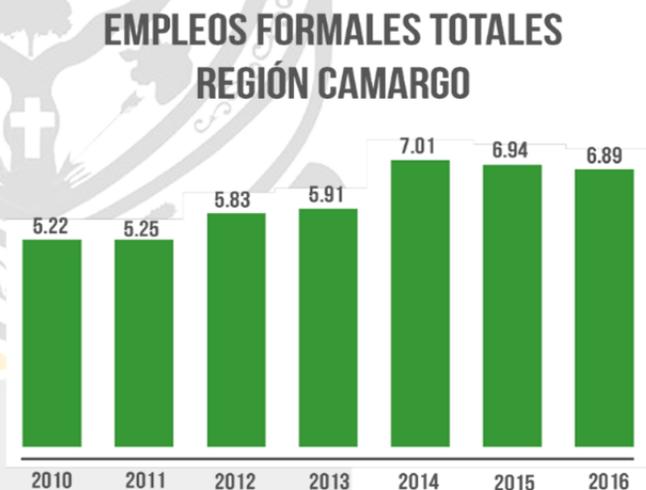
El desarrollo viene con el empleo. Esta simple frase resume una realidad de siempre: que el trabajo permite a los hogares de bajos recursos superar la pobreza, y que la expansión del empleo productivo y decente es la vía hacia el crecimiento y la diversificación de las economías. Para todos los países, cualquiera que sea su nivel de desarrollo, la base para impulsar la prosperidad, la inclusión y la cohesión social de manera sostenible y creciente es contar con una oferta suficiente de empleos. Cuando la escasez de empleos o medios de vida disponibles mantienen a los hogares en la pobreza, hay menos crecimiento, menos seguridad y menos desarrollo humano y económico.

3.1.1 Diagnóstico

Empleos formales

Los municipios de esta región cuentan con 6,890 empleos formales, según datos del IMSS a enero del 2016, de los cuales el municipio de Camargo cuenta con el 99% del empleo.

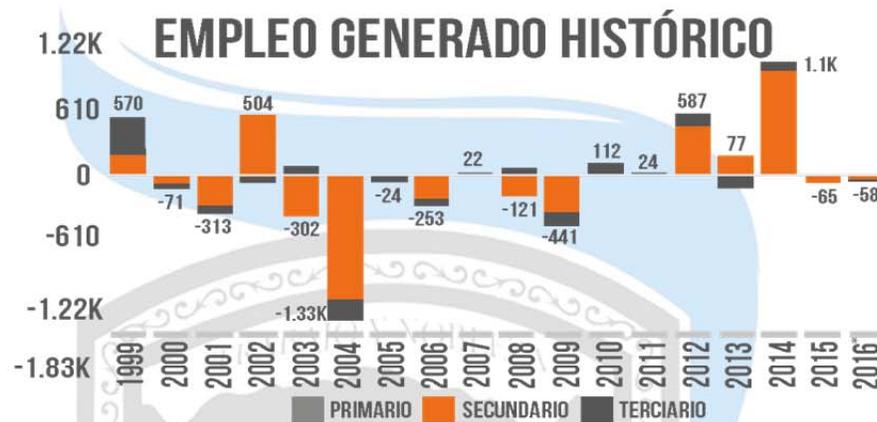
Durante el periodo de la actual administración, ha crecido en un 32%.



Fuente: IMSS

*Empleos totales a enero del 2016

Del 2011 a 2015 se han generado en promedio 344 empleos anuales en la región, sin embargo, en enero del 2016 se perdieron 58 empleos.



3.1.2 Objetivo

Promover el empleo en la región con la finalidad de generar más y mejores oportunidades para los habitantes, a través de la promoción de ofertas de trabajo en empresas, asimismo fortalecer los sectores económicos del Municipio tales como los sectores comercial, servicios, turístico e industrial y de esta forma hacer más eficiente de estos.

3.1.3 Estrategia

Mayores oportunidades en el desarrollo de los habitantes de Municipio.

3.1.4 Líneas de acción

- 3.1.4.1 Promover a través de los medios de comunicación y redes sociales actividades relacionadas con el empleo.
- 3.1.4.2 Coordinación de capacitaciones a través del Instituto de Capacitación Para el Trabajo creando así mayores oportunidades de crecimiento profesional.
- 3.1.5 Coordinación de capacitaciones a través de Gobierno Estatal mediante cada una de las direcciones que integran los sectores empresariales y comerciales creando así mayores oportunidades de crecimiento profesional.
- 3.1.6 Coordinación de asesoramientos a través de la Cámara Nacional de la Industria y Transformación Delicias creando así mayores oportunidades de crecimiento profesional del sector Agroindustrial e industrial.
- 3.1.7 Coordinación de Ferias de empleo.

3.2 Industria, Comercio y Servicios

Las Industrias, el comercio y los servicios juegan un rol fundamental en la economía del municipio teniendo como principal ventaja la elaboración de Fuentes de Trabajo que consisten en la Mano de Obra que es requerida tanto para poder manipular la Materia Prima, como también hacer uso de las distintas maquinarias que facilitan una Producción en Serie, que perfecciona los productos elaborados y permite su venta masiva.

Sin el Desarrollo Tecnológico que está ligado a esta actividad no podríamos contar con una gran cantidad de artefactos y dispositivos que utilizamos en nuestra vida cotidiana, contando además con la distribución de Sectores Industriales a lo largo del planeta en torno a la cercanía a los Recursos y Materiales necesarios para la producción, como también al interés de las compañías buscando una Mano de Obra más económica que le permita brindar un mayor rédito o ganancia sobre el producto final.

Las industrias hoy en día son la base de las economías de muchos países, dejando de lado aquellos que se basan en un Modelo Exportador donde envían hacia otros países la materia prima que posteriormente dará lugar a los Productos Elaborados que se importarán.

3.2.1 Diagnóstico

El trabajo de campo con empresarios, academia y gobierno (federal, estatal y municipal) nos ha enfocado a considerar las principales actividades como vocaciones naturales de la región que son:

- Agroindustria (Industria ligera)
- Turismo regional
- Sector Maquilador
- Micro, pequeñas y medianas empresas

Las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) son de gran importancia en el ámbito regional, tanto en las ciudades industrializadas como en las de menor grado de desarrollo.

Sector empresarial

La región está compuesta por más de 2,483 empresas según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas de INEGI del 2016, las cuales representan el 2.06% del total del Estado. El mayor porcentaje de las empresas se concentra en el sector comercio con un 44% y servicios con un 42%. El municipio de Camargo cuenta con el 93% de las empresas de la región.

La región de esta ficha técnica participa con el 1.21% del PIB Estatal, la cual genera \$5,096 millones de pesos anuales (a precios corrientes) según estimaciones del CODECH a 2015. El municipio de Camargo aporta 1.03% del PIB del Estado.

La región concentra el 1.6% de la población del Estado, con 57,904 habitantes. El Municipio de Camargo aporta al estado el 1.5%, según censo intercensal INEGI 2015.

La población ocupada de la región es de 8,512 según los Censos Económicos 2014 que publicó recientemente INEGI. 96% del empleo de la región, Camargo cuenta con la región.



EMPRESAS POR REGIÓN CAMARGO



3.2.2 Objetivo

Fomentar el crecimiento del sector industrial con base en la atracción y retención de empresas del giro, a través programas de la promoción del Municipio en materia de crecimiento del padrón de unidades industriales.

3.2.3 Estrategia

Impulsar la infraestructura industrial adecuada para el asentamiento de nuevos proyectos de inversión en el territorio municipal, que preserven el patrimonio natural del entorno, como empresas socialmente responsables.

3.3.4 Líneas de acción

- 3.3.4.1 Retomar el convenio de colaboración con Promotora de la industria Chihuahuense, con ello generar mayores oportunidades para el Parque Industrial El Soldado.
- 3.3.4.2 Búsqueda de empresas con potencial para instalarse dentro del municipio.
- 3.3.4.3 Actualización de la información indispensable para crear la promoción de inversión.
- 3.3.4.4 Promocionar las ventajas y beneficios del Municipio mediante video y fomentar la inversión.
- 3.3.4.5 Seguimiento del sector industrial a fin de mantener las unidades económicas.

3.3 Micro, pequeñas y medianas empresas

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYMES), tienen una gran importancia en la economía y en el empleo a nivel nacional y regional, tanto en países industrializados como en los de menor grado de desarrollo. Las empresas MPYMES representan a nivel mundial el segmento de la economía que aporta el mayor número de unidades económicas y personal ocupado; de ahí la relevancia que reviste este tipo de empresas y la necesidad de fortalecer su desempeño al incidir éstas de manera fundamental en el comportamiento global de las economías nacionales.

3.3.1 Objetivo

Apoyar a la Micro, mediana y pequeña empresa

3.3.2 Estrategia

Estrechar el vínculo entre el Gobierno Municipal y las MIPYMES

3.3.3 Líneas de acción

- 3.3.3.1 Continuar con apoyos para las micro, pequeñas y medianas empresas a través de créditos con la Caja Popular Mexicana.
- 3.3.3.2 Promover y Generar incubadora y aceleradora de empresas.
- 3.3.3.3 Actualización de la información indispensable para crear la promoción de inversión.
- 3.3.3.4 Generar programas que ayuden a la generación de proyectos productivos.

3.4 Turismo

En Camargo el Turismo es sin duda, una industria en crecimiento, misma que ya es parte del desarrollo económico de la región, con una visión integradora de servicios, para la promoción y aprovechamiento del patrimonio, cultural y escénico por la belleza natural de su entorno, destacando la actividad turística como una actividad principalmente económica, dinámica, fuerte y bien remunerada, por lo que esta Administración dará un decidido impulso a este sector, con el firme objetivo de hacer del turismo una industria sustentable generadora de empleos y como fuente permanente de ingresos.

3.4.1 Diagnóstico

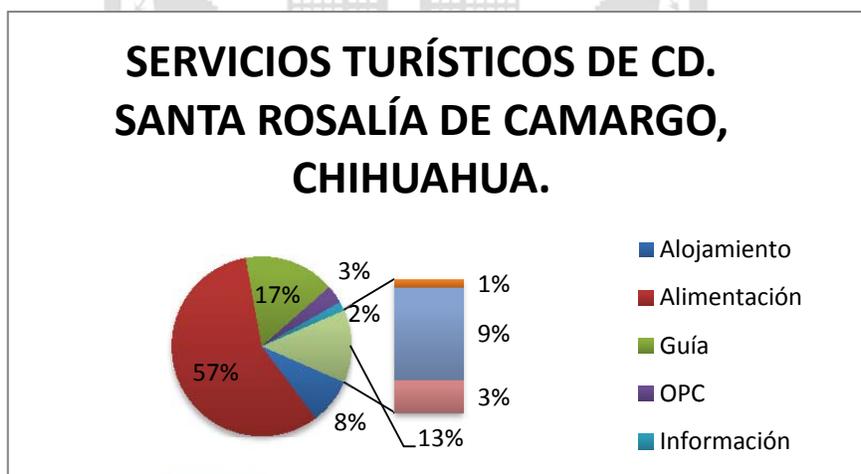
Relación de atractivos turísticos

No	ATRACTIVO	CLASIFICACION	AÑO 2016	AÑO 2017
1	Sierra Sta. Rosalía	Natural	X	X
2	Balneario Ojo Caliente	Natural	X	X
3	Rio Conchos	Natural	X	X
4	Rio Florido	Natural	X	X
5	Museo Casa Camargo	Cultural	X	X
6	Molino Harinero	Cultural	X	X
7	Hotel Hidalgo	Cultural	X	X
8	Estación de Ferrocarril	Cultural	X	X
9	Reloj Publico	Cultural	X	X
10	Monumento a Lucha Villa	Cultural	X	X
11	Faro de las Estrellas	Cultural	X	X
12	Expo Feria	Folklore	X	X
13	Festival Semana Santa	Folklore	X	X
14	Mercado Abraham González	Folklore	X	X
15	Casino Marrakech	Servicio	X	X
16	Kayaks del Conchos	Servicio	X	X
17	Cantion La Victoria	Servicio		X
18	Los Estribos	Servicio	X	X
19	Estadio Alonso Ronquillo	Cultural	X	X
20	Parroquia Sta. Rosalía	Cultural	X	X
21	La Escondida	Natural	X	X

22	Observatorio	Cultural	X	X
23	Capilla de Sn Antonio	Cultural	X	X
24	Mini Golf Cuna De Artistas	Cultural	X	
25	Parque Lineal	Cultural	X	X
26	Plaza Juárez	Cultural	X	X
27	Plaza Hidalgo	Cultural	X	X
28	Barrio del Cristo	Cultural	X	X
29	Murales de Presidencia Mpal	Cultural	X	X
30	Puerta de Camargo	Cultural	X	X
31	El Rosario	Natural	X	X

Fuente: Información propia de la Dirección de Fomento Económico Camargo

De acuerdo a los atractivos en relación al año previo evaluado existen 30 en total, en los cuales están centros recreativos, monumentos, iglesias, entre otros. En el año evaluado se mantiene el numero puesto que hubo un incremento del 0.3%.



Fuente: Información propia de la Dirección de Fomento Económico Camargo

La ciudad de Camargo, Chihuahua., cuenta con una capacidad hotelera de 830 habitaciones de los cuales ofrecen confort y calidad. (Hotel Santa Fe, WIM, Hidalgo, Santa Rosalía, Los Nogales, El Pez Dorado y Ojo Caliente). En coordinación con la Universidad Tecnológica de Camargo en el área de Turismo se cuentan con 20 guías y 1

centro de información. Además de contar con un 7% de espacios recreativos, así como, transportación para la movilización del turista Camargo cuenta con la región.

3.4.2 Objetivo

Alentar la actividad turística del municipio para impulsar la generación de derrama económica.

3.4.3 Estrategia

Impulsar el turismo como una actividad estratégica para el desarrollo económico.

3.4.4 Líneas de acción

- 3.4.4.1 Crear el catálogo de turismo, mediante el diseño y comercialización de productos turísticos de calidad.
- 3.4.4.2 Fortalecer la certificación de procesos de gestión en cada producto turístico en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal a través de convenios de colaboración para el desarrollo de este sector.
- 3.4.4.3 Incrementar la inversión pública en la infraestructura básica y de servicios que generen la conectividad y operación de los productos y servicios turísticos del Municipio.
- 3.4.4.4 Poner en práctica el reglamento de turismo, para garantizar el desarrollo ordenado y sustentable del sector.
- 3.4.4.5 Diseñar nuevas estrategias de marketing para la promoción del destino turístico.

3.5 Agricultura y Ganadería

Esta región está comprendida por los municipios de Camargo, La Cruz y San Francisco de Conchos concentra el 1.6% de la población del Estado y genera el 1.21% del PIB de Chihuahua.

El clima de la región es extremo, la temperatura máxima alcanza los 42°C y la mínima llega a los -14°C, así como extensas llanuras y pastizales. Lo cual la hace propicia para desarrollar actividades como la agricultura y la ganadería siendo estas dos de las más importantes actividades económicas que se desarrollan en este municipio, por tal motivo es de suma importancia que se realicen acciones en pro de estas principales actividades.

3.5.1 Diagnóstico

La agricultura es la actividad con mayor participación con un 34%, resaltando la nuez como uno de los cultivos más importantes de la región, ya que es el segundo productor de nuez en el Estado y una de las mayores productoras de chile chipotle a nivel nacional. Otra de las actividades que desarrolla esta región, es la Ganadería que aporta un 20%, la cual contempla la producción de ganado bovino y avícola. Esta región cuenta con el 100% de la extracción de fierro de la entidad. Las principales actividades manufactureras son la fabricación de accesorios y aparatos eléctricos, la fabricación de equipo y material de uso médico y la fabricación de prendas de vestir. La región consta de dos parques industriales en los cuales tiene 12 empresas instaladas.

Camargo	Cantidad	Participación		
		Regional	Estatal	Nacional
Agricultura (100%)				
Valor de producción				
Nuez	396,248	56%	14%	10%
Chile verde	126,588	18%	9%	2%
Alfalfa acicalada	84,737	12%	7%	2%
Ganadería (100%)				
Volumen, Toneladas (Carne en canal)				

Bovino carne	5,404	91%	5.9%	0.3%
Porcino	306	5%	4.1%	-
Minería (100%)				
Volumen de producción				
Fierro (Tons)	38,308	100%	100%	4%

3.5.2 Objetivo

Impulsar al sector agropecuario y ganadero como vocación natural del sector productivo del municipio.

3.5.3 Estrategia

Gestionar y otorgar apoyos a productores del campo y ganado.

3.5.4 Líneas de acción

3.5.4.1 Participar en campañas Fito y zoonositarias de los Gobiernos Federal y Estatal.

3.5.4.2 Organizar exposiciones ganaderas y de maquinaria agrícola.

3.5.4.3 Desarrollar cursos de capacitación para productores agrícolas.

3.5.4.4 Operar programas de maquinaria rural para el sector agrícola y ganadero.

3.5.4.5 Hacer más eficiente la asignación de recursos identificando las prioridades del campo agrícola.

3.5.4.6 Gestionar apoyos ante gobierno Federal y Estatal para el campo agrícola y ganaderos

3.6 Conectividad y Transporte

3.6.1 Diagnóstico

En materia de Comunicaciones y tecnologías de la información la Ciudad de Camargo cuenta con lo siguiente:

Internet.

La ciudad cuenta con servicio de internet dado por Cable más, Izzi Telecom, Telmex.

Televisión de paga.

La ciudad cuenta con los servicios de SKY México, Dish México, Cablemás e Izzi Telecom.

Televisión abierta.

Estación	TDT	Subcanal	Grupo televisivo / Dependencia
XHCGJ-TDT	21	6.1 HD - Azteca 7	TV Azteca
XHCHC-TDT	46	7.1 HD - Canal de las Estrellas	Televimex
XHCDE-TDT	•	13.1 HD - Canal 5	Televisa

Estaciones de radio.

Frecuencia MHz	Estación	Nombre	Ubicación del transmisor	Potencia kW
97.5 Y 960	XHFAMA-FM	LA GRANDOTA	González Ortega	50.0
102.9	XHCRG-AM	Super FM	967 Comonfort	50.0
96.1	XHEOH-FM	LA JEFA	Mariano Negrete 8	25.0

En materia de Transporte y Vías de acceso.

La ciudad de Camargo Colinda al norte con Manuel Benavides y Ojinaga; al este con el Estado Mexicano de Coahuila, en particular con los municipios de Ocampo y Sierra Mojada, al sur con Jiménez y al oeste con San Francisco de Conchos, La Cruz, Saucillo y Julimes, se puede accederá la Ciudad por la carretera panamericana de sur a norte y de norte a sur, existe carreteras por la vía cuota a los municipios de Jiménez, Saucillo y Julimes.

Transportes	
Nombre	Ruta
Rapidos Delicias	Local
Omnibus de Mexico	Nacional
Chihuahuenses	Nacional

3.6.2 Objetivo

Aumentar la conectividad de todo el territorio municipal y Consolidar una infraestructura carretera eficiente y de calidad, como principal factor del desarrollo local y regional, coadyuvante con el transporte de mejor calidad a menor costo.

3.6.3 Estrategia

Desarrollar un proyecto carretero integral para el transporte en las regiones más productivas del municipio

3.6.4 Líneas de acción

3.6.4.1 Establecer a través de la Dirección de Obras Públicas, la rehabilitación y la construcción de caminos y carreteras de acceso a las comunidades, como acciones prioritarias del Gobierno Municipal.

- 3.6.4.2 Hacer los planteamientos de gestión ante las dependencias correspondientes para la aplicación de recursos en la infraestructura carretera del municipio, como una acción prioritaria para el desarrollo de la región.
- 3.6.4.3 Dar mantenimiento preventivo y correctivo en los casos correspondientes, para mantener la infraestructura de caminos de acceso a las comunidades en condiciones apropiadas de tránsito.
- 3.6.4.4 Verificar a través de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en coordinación con la Instancia del Gobierno Estatal correspondiente, las condiciones técnicas y operativas del servicio de transporte público de pasajeros que otorgan el servicio a los habitantes.
- 3.6.4.5 Hacer las gestiones correspondientes para que en todas las comunidades haya cobertura de internet, como una herramienta básica de comunicación.

EJE 4: OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE

Con la finalidad de resolver problemas, abatir el rezago urbano y prevenir situaciones conflictivas, se proyectará con una visión de largo plazo la ejecución de obras estratégicas de infraestructura para resolver definitivamente deficiencias de obra pública, vialidad, entre otros.



Temas Prioritarios

- 4.1 Obra Pública
- 4.2 Servicios Públicos
- 4.3 Desarrollo Ambiental
- 4.4 Desarrollo Urbano Sustentable



Objetivos de Desarrollo Sostenible al que se vincula

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño. Sin embargo, actualmente el reparto del agua no es el adecuado y para el año 2050 se espera que al

menos un 25% de la población mundial viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudescen el hambre y la desnutrición.

Esa escasez de recursos hídricos, junto con la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado repercuten en la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la oportunidad de educación para las familias pobres en todo el mundo. Afortunadamente, se han hecho algunos avances en la última década y más del 90% de la población mundial tiene acceso a fuentes de agua potable mejoradas.

Para mejorar el acceso a agua apta para el consumo y al saneamiento, y la gestión racional de los ecosistemas de agua dulce entre las comunidades locales en varios países en desarrollo del África Subsahariana, Asia Central, Asia Meridional, Asia Oriental y Asia Sudoriental.



Entre 1990 y 2010, la cantidad de personas con acceso a energía eléctrica aumentó en 1.700 millones. Sin embargo, a la par con el crecimiento de la población mundial, también lo hará la demanda de energía accesible. La economía global dependiente de los combustibles fósiles y el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero están generando cambios drásticos en nuestro

sistema climático, y estas consecuencias han tenido un impacto en cada continente.

Desde 2011 y gracias a los esfuerzos por promover la energía limpia, más de un 20 por ciento de la energía mundial es generada por fuentes renovables. Sin embargo, una de cada siete personas aún no tiene acceso a la electricidad. Debido que la demanda sigue en aumento, es preciso un incremento considerable en la producción de energía renovable en todo el mundo.

Para garantizar el acceso universal a electricidad asequible para 2030, es necesario invertir en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y termal. La adopción de estándares eficaces en función del costo en una variedad de tecnologías también podría reducir en 14

por ciento el consumo mundial de electricidad en los edificios. Esto equivale a la energía generada por unas 1.300 centrales medianas cuya construcción se podría evitar.

Expandir la infraestructura y mejorar la tecnología para contar con energía limpia en todos los países en desarrollo, es un objetivo crucial que puede estimular el crecimiento y a la vez ayudar al medio ambiente.



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. En los últimos decenios, el mundo ha experimentado un crecimiento urbano sin precedentes. En 2015, cerca de 4000 millones de personas vivía en ciudades y se prevé que ese número aumente hasta unos 5000 millones para 2030. Se necesita mejorar, por tanto, la planificación y la gestión urbanas para que los espacios urbanos del mundo sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan generando empleos y siendo prósperas sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la falta de políticas apropiadas en materia de tierras y vivienda y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades, como la recogida y la gestión seguras de los desechos sólidos, se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. Un ejemplo de esto es el aumento en los servicios municipales de recogida de desechos. El futuro que queremos incluye ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

No hay país en el mundo que no haya experimentado los dramáticos efectos del cambio climático. Las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando y hoy son un 50 por ciento superior al nivel de 1990. Además, el calentamiento global está



provocando cambios permanentes en el sistema climático, cuyas consecuencias pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes ahora.

Las pérdidas anuales promedio causadas solo por tsunamis, ciclones tropicales e inundaciones alcanzan los cientos de miles de millones de dólares y exigen inversiones de unos US\$ 6.000 millones anuales solo en gestión del riesgo de desastres. El objetivo a nivel de acción climática es movilizar US\$ 100.000 millones anualmente hasta 2020, con el fin de abordar las necesidades de los países en desarrollo y ayudar a mitigar los desastres relacionados con el clima.



La vida humana depende de la tierra tanto como del océano para su sustento y subsistencia. La flora provee el 80 por ciento de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso económico y un medio de desarrollo importante. A su vez, los bosques cubren el 30 por ciento de la superficie terrestre, proveen, se requieren acciones colectivas urgentes. hábitats cruciales a millones de especies y son fuente importante de aire limpio y agua. Además, son fundamentales para combatir el cambio climático.

La actual degradación del suelo no tiene precedentes y la pérdida de tierras cultivables es de 30 a 35 veces superior al ritmo histórico. Las sequías y la desertificación también aumentan todos los años; sus pérdidas equivalen a 12 millones de hectáreas y afectan a las comunidades pobres de todo el mundo. De las 8.300 especies conocidas de animales, el 8 por ciento ya está extinto y otro 22 por ciento corre el riesgo de desaparecer.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntan a conservar y recuperar el uso de ecosistemas terrestres como bosques, humedales, tierras áridas y montañas para 2020. Detener la deforestación también es de vital importancia para mitigar los impactos del cambio climático. Es urgente tomar medidas para reducir la pérdida de hábitats naturales y la biodiversidad, que son parte del patrimonio común de la humanidad.

4.1 Obra Pública

Las obras públicas están formadas por una amplia variedad de trabajos de construcción. El desarrollo de la infraestructura de transporte (carreteras o rutas, puertos, vías ferroviarias, aeropuertos, etc.), hidráulica (represas, depuradoras) o urbana (alumbrado público, parques) y la creación de edificios de interés social (hospitales, escuelas) forman parte de las obras públicas.

4.1.1 Diagnostico

En la actualidad, la ciudad de Camargo cuenta con una estructura de vialidades, donde el uso imprescindible del automóvil ha generado una gran demanda para la circulación de los mismos, así mismo, el área urbana se ha desarrollado los últimos años, por tal motivo presenta áreas de oportunidad en la dirección obras públicas municipales, donde se detectan varios indicadores de atención inmediata a la ciudadanía, algunos a mencionar son: rehabilitación de alumbrado público, recuperación integral de plazas, jardines, camellones, edificios públicos, espacios deportivos, bacheo permanente, mejoramiento del depósito final de basura.

Los problemas de accesibilidad se agudizan en las localidades del Municipio de Camargo, donde existen comunidades muy limitadas en su desarrollo e integración con el resto del municipio debido a lo abrupto del terreno y la precariedad de los caminos. Esta situación desincentiva a las empresas para prestar otros servicios de comunicación, tales como radiocomunicación, televisión, Internet, telefonía fija o móvil, lo que genera un importante rezago sociocultural.

Es necesario identificar la infraestructura urgente para beneficio de los proyectos de desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

4.1.2 Objetivo

Mejorar la infraestructura del Municipio.

4.1.3 Estrategia

Construir y mejorar la infraestructura de las vialidades del Municipio.

4.1.4 Líneas de Acción

- 4.1.4.1 Crear tramos carreteros seguros hacia otros municipios para un mejor intercambio de productos y servicios.
- 4.1.4.2 Gestionar la construcción de obras de distribución vial en los sectores que más lo requieran.
- 4.1.4.3 Operar un programa permanente de diagnóstico y mantenimiento de las vialidades y caminos rurales.
- 4.1.4.4 Construir espacios deportivos en colonias que lo demanden.
- 4.1.4.5 Respalidar la construcción de obras de apoyo a los planteles educativos y su funcionamiento.

4.2 Servicios Públicos

4.2.1 Diagnostico

En el área de servicios municipales se detectan varios indicadores de atención inmediata a la ciudadanía como son: mantenimiento y mejoras de alumbrado, recuperación integral de plazas, jardines, camellones, edificios públicos, espacios deportivos, bacheo permanente, mejoramiento del sistema de recolección de basura y limpieza constante de vialidades.

El tema hídrico es muy importante, ya que de este líquido vital dependemos, se requiere regular la sustentabilidad de los acuíferos, es por ello que se deberán realizar gestiones para facilitar los trámites para las concesiones de agua, tanto industrial como agrícola, dando prioridad a garantizar el abasto para el consumo humano.

4.2.2 Objetivo

Mejorar la calidad y eficacia de los Servicios Públicos Municipales.

4.2.3 Estrategia

Prestar a la ciudadanía servicios públicos con mayor calidad y oportunidad.

4.2.4 Líneas de Acción

4.2.4.1 Implementar un programa de bacheo que mejore la imagen urbana de la ciudad.

4.2.4.2 Brindar rehabilitación integral de parques, jardines, calles, camellones y edificios municipales.

4.2.4.3 Mejorar la infraestructura del alumbrado público del municipio, a través de la adquisición de luminarias de mejor calidad y ahorro de energía.

4.2.4.4 Mejorar el servicio de recolección de basura, a través de la adquisición de equipo de trabajo.

4.2.4.5 Operar un programa de capacitación para el personal.

4.2.4.6 Implementar un programa de mantenimiento y limpieza constante del Panteón Municipal.

4.3 Desarrollo Ambiental

Se encarga de formular, proyectar, ejecutar y evaluar los planes departamentales para la gestión y protección del ambiente, promoviendo una gestión integral para la mejora continua de la calidad ambiental, en el marco de un desarrollo sostenible.

4.3.1 Diagnostico

Se identifican para el municipio de Camargo, donde se observa la necesidad de contar con un relleno sanitario, en el cual se la basura se trabajara mediante un proceso que evitara que los líquidos de los desechos contaminen el subsuelo y los mantos freáticos.

Es por ello que el municipio contara con un relleno sanitario de 10 hectáreas, el cual tendrá una vida útil para las administraciones municipales venideras, cabe mencionar que el municipio de Camargo genera alrededor de 30 a 40 toneladas de basura diaria, por lo cual era tan necesario el relleno antes mencionado.

Para llevar a cabo la recolección de basura se cuenta con 9 camiones recolectores los cuales tienen se dividen en 9 sectores por los diferentes puntos de la ciudad y comunidades rurales, se menciona que se adquirirán dos camiones más para darle un mejor servicio a las necesidades del municipio.

En este momento el municipio cuenta con un relleno sanitario ubicado en la comunidad de Alta Vista, el cual está recibiendo alrededor de 30 a 40 toneladas diarias de basura, las cuales están siendo debidamente cubiertas, por lo cual se cuenta con un relleno aceptablemente bueno.

4.3.2 Objetivo

Mejorar en el municipio la calidad ambiental para reducir las emisiones contaminantes en la atmosfera.

4.3.3 Estrategia

Impulsar en la población la cultura del cuidado del medio ambiente y ecosistemas.

4.3.4 Líneas de Acción

4.3.4.1 Promover la corresponsabilidad del ciudadano en la limpieza del municipio.

4.3.4.2 Implementar campañas de concientización ecológica en coordinación con la sociedad e instancias educativas.

4.3.4.3 Dotar de botes recolectores de basura en los espacios públicos y promover la adecuada disposición de la basura.

4.3.4.4 Implementar un programa de reforestación de áreas verdes, parques y jardines.

4.3.4.5 Operar campañas de recolección de basura electrónica.

4.4 Desarrollo Urbano Sustentable

El desarrollo urbano sustentable puede entenderse como un equilibrio entre las mejoras de los niveles social y económico sin alterar el medio ambiente, la integración del medio natural es una gran oportunidad que la ciudad de Camargo ya que cuenta con gran cantidad de zonas agrícolas, estas podrían utilizarse para un agroturismo, al mismo tiempo, cuenta con suficiente terreno y naturaleza a favor.

Generando planes urbanísticos compuestos, se puede lograr el enfoque integrador en el planeamiento urbano sustentable, tomando en cuenta el papel de la sociedad civil teniendo relaciones de cooperación e innovación en la vida local y al mismo tiempo rehabilitando y recuperando zonas urbanas degradadas.

Las oportunidades destacadas son su centro histórico que data de muchos años atrás e historia de la localidad. La falta de planeación estratégica, planes urbanos integrados y una movilidad sostenible son algunos otros de los retos a resolver dentro del Municipio.

4.4.1 Diagnostico

En la actualidad, la ciudad de Camargo cuenta con una estructura de vialidades, donde el uso imprescindible del automóvil ha generado una gran demanda para la circulación de los mismos, así mismo, el área urbana se ha desarrollado los últimos años, por tal motivo presenta áreas de oportunidad en la dirección obras públicas y desarrollo urbano municipal, donde se detectan varios indicadores de atención inmediata a la ciudadanía, algunos a mencionar son: rehabilitación de alumbrado público, recuperación integral de plazas, jardines, camellones, edificios públicos, espacios deportivos, bacheo permanente, mejoramiento del depósito final de basura, planeación y desarrollo de un sistema de drenaje pluvial.

4.4.2 Objetivo

Favorecer un desarrollo urbano moderno y funcional

4.4.3 Estrategia

Propiciar el entorno urbano del municipio con orden y el apego a las normativas establecidas.

4.4.4 Líneas de Acción

- 4.4.4.1 Promover los trámites para obtención de permisos de construcción, buscando que haya celeridad en ellos y apego irrestricto a la normativa correspondiente.
- 4.4.4.2 Coordinar, con las instancias de gobierno correspondientes, las autorizaciones de uso de suelo para la instalación de empresas de riesgo.
- 4.4.4.3 Supervisar el adecuado ordenamiento vial y urbano.
- 4.4.4.4 Aplicar, al pie de la letra, el reglamento municipal de construcción, con la finalidad de impulsar el avance pero sin afectar el entorno urbano y la tranquilidad de los vecinos.
- 4.4.4.5 Operar un programa de limpieza de obstáculos de las banquetas para respetar los derechos del peatón.
- 4.4.4.6 Incorporar las necesidades de las personas con alguna discapacidad a fin de crearles las rampas y los cajones de estacionamiento donde sea necesario.
- 4.4.4.7 Evitar la contaminación visual, la cual se manifiesta en anuncios publicitarios mal ubicados o fuera de norma.
- 4.4.4.8 Llevar a cabo un programa permanente de pavimentación de calles estratégicas, de acuerdo con el crecimiento de la ciudad.
- 4.4.4.9 Rehabilitar la infraestructura urbana existente.
- 4.4.4.10 Encargarse de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano para que responda a las necesidades y aspiraciones actuales en el municipio.

- 4.4.4.11 Gestionar el reordenamiento de nomenclatura de calles y números oficiales para facilidad del tránsito de nuestros habitantes y visitantes al municipio.
- 4.4.4.12 Promover los trámites para obtención de permisos de construcción, buscando que haya celeridad en ellos y apego irrestricto a la normativa correspondiente.



EJE 5: GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE

Se debe desarrollar y mantener en las dependencias municipales un modelo de innovación que permita la transformación de la administración pública en un gobierno de resultados y cercano a la gente, tiene que ser eficiente, responsable y competitivo, con una imagen confiable y transparente, que se vea reflejada en la calidad de sus servicios, la integridad de sus servidores públicos y el valor de sus políticas públicas.



El principal recurso del Municipio de Camargo son los ciudadanos quienes representan el espectro social que a su vez se caracteriza por ser compacto, homogéneo, con origen común y con cultura política participativa, especialmente cuando se trata de lucha por el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En nuestro municipio existen diversas organizaciones y de servicios con variados fines, así como organizaciones políticas competitivas y la mayor parte de los organismos de representación económica del sector privado. Sin embargo, la cantidad de organizaciones comunitarias, todavía no son suficientes como para que existan canales de participación efectiva de estas organizaciones en acciones entre ciudadanos y gobierno, esta participación demanda un gobierno con mayor capacidad de respuesta, un gobierno eficiente y eficaz, un gobierno que mejore continuamente.

Para lograr edificar un Gobierno eficaz y transparente es necesario asegurar que los servicios sean otorgados con altos estándares de calidad, en el menor tiempo y con la menor cantidad de recursos posible.

Temas Prioritarios

- 5.1 Reglamentación
- 5.2 Salud Financiera
- 5.3 Transparencia y Acceso a la Información
- 5.4 Planeación y Control Interno
- 5.5 Capacitación y Profesionalización

Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se vincula



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden lograr con el compromiso decidido a favor de alianzas mundiales y cooperación. Si bien la asistencia oficial para el desarrollo de las economías desarrolladas aumentó en 66 por ciento entre 2000 y 2014, las crisis humanitarias provocadas por conflictos o desastres naturales continúan demandando más recursos y ayuda financiera. Muchos países también requieren de esta asistencia para estimular el crecimiento y el intercambio comercial.

Hoy el mundo está más interconectado que nunca. Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es una forma importante de intercambiar ideas y propiciar la innovación. Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados.

5.1 Reglamentación

5.1.1 Diagnostico

El Municipio cuenta con 22 Reglamentos publicados en el Periódico Oficial del Estado y 8 se encuentran en el departamento de normatividad en revisión, cada dirección del municipio cuenta con un manual de organización, para un mejor control en los procesos de cada oficina.

5.1.2 Objetivo

Impulsar el apego al Estado de Derecho en todas las acciones del Gobierno Municipal.

5.1.3 Estrategia

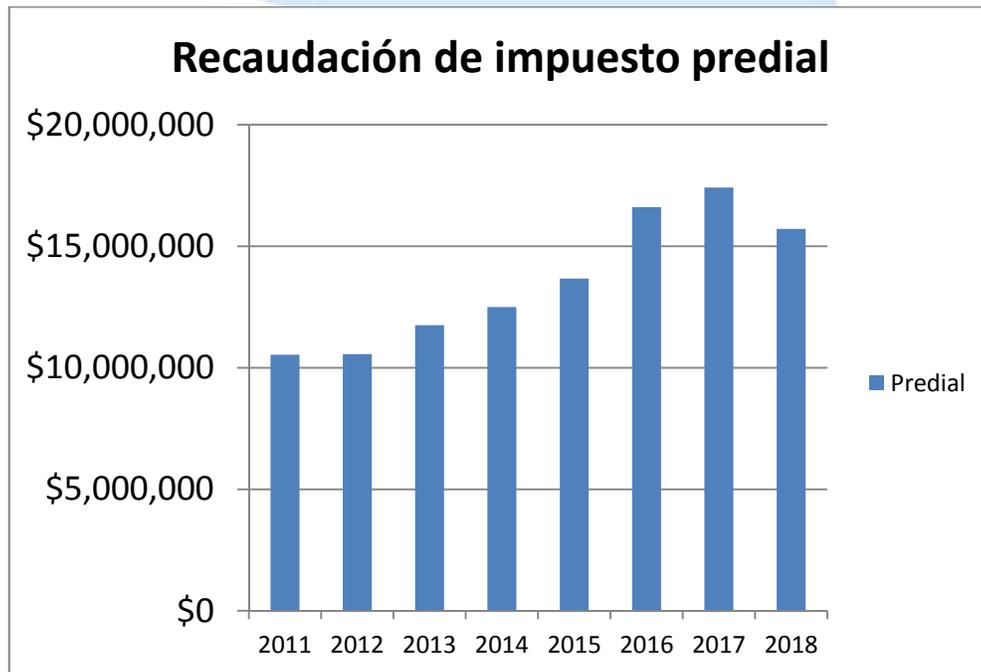
Coordinar desde la Secretaría del H. Ayuntamiento, la reglamentación que el cabildo genere para la correcta operación municipal.

5.1.4 Líneas de Acción

- 5.1.4.1 Simplificar los procesos administrativos, tales como expedición de Títulos Municipales, expedición de Cartas de Identidad, Cartas de residencia, entre otros.
- 5.1.4.2 Establecer vínculos entre el municipio y las diferentes agrupaciones sociales.
- 5.1.4.3 Elaborar y/o actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos Administrativos del Municipio de Camargo.
- 5.1.4.4 Actualizar la reglamentación del Municipio de Camargo.
- 5.1.4.5 Vigilar la adecuada aplicación de los reglamentos existentes.
- 5.1.4.6 Coadyuvar en mejorar los mecanismos existentes para la impartición de justicia.
- 5.1.4.7 Reglamentar la responsabilidad de la función Pública.

5.2 Salud Financiera

5.2.1 Diagnostico



Catastro, es el inventario público sistemáticamente organizado, gráfico y alfanumérico descriptivo de los bienes inmuebles urbanos, rurales, parques industriales, vialidades comerciales, así como localidades suburbanas y rurales.

El término Catastro es utilizado para designar una serie de registros que muestran la extensión, el valor y la propiedad del suelo, que incluye clasificaciones de construcciones, asimismo, clasificaciones de predios rústicos en la demarcación de un municipio, contenidas en la ley de catastro del Estado de Chihuahua, estos registros conforman su sistema de información catastral, para fines fiscales, jurídicos, administrativos, geográficos, estadísticos, socioeconómicos y de planeación.

Informe Ejecutivo del Impuesto Predial

	Año	Año	Octubre
	2016	2017	2018
Rezago	\$ 3,758,722.78	\$ 4,113,439.78	\$ 3,667,902.74
Recargos al rezago	\$ 2,428,538.06	\$ 4,290,196.75	\$ 2,761,139.33
Rezago año en curso	\$ 970,244.39	\$ 1,754,956.33	\$ 390,950.11
Recargos año en curso	\$ 106,507.09	\$ 185,660.63	\$ 26,380.11
Año en curso	\$13,396,313.97	\$ 12,794,956.00	\$13,297,568.89
4 % universitario	\$ 723,772.10	\$ 804,465.76	\$ 645,515.74
descuento por pago anticipado	\$(1,380,953.10)	\$ (1,316,448.87)	\$(1,412,783.85)
Descuento a recargos	\$(2,306,345.79)	\$ (4,182,634.55)	\$(2,549,969.10)
descuento jubilados	\$(1,040,565.16)	\$ (1,021,838.36)	\$(1,091,919.98)
descuento estímulos fiscales	\$ (119,769.55)	\$ (86,708.61)	\$ (106,598.48)
instancia municipal de la mujer	\$ 75,516.00	\$ 77,886.00	\$ 76,866.00
Totales	\$ 16,611,980.79	\$ 17,413,918.96	\$ 15,715,007.71
Predial a recaudar		\$ 21,316,809	\$ 22,970,377
cuentas urbanas pagadas	14,294	13,656	13,463
total cuentas urbanas			21,886
cuentas morosas			8,423
Impuesto predial urbano vencido 2018			\$ 2,883,566.85
Impuesto predial urbano por cobrar 2018			
Morosidad			38.49%
Cuentas rusticas pagadas	2,071	2,072	2,069
total de cuentas rusticas			3,558
impuesto rustico por cobrar 2018			\$ 844,292.09
Cuentas morosas			1,489
Morosidad			41.85%
Resumen del rezago de años anteriores			
tipo de cuenta	Cuentas		Monto
plantas de beneficio	2		\$ 13,733.71
Urbano	6,990		\$28,520,637.53

5.2.2 Objetivo

Fortalecer los ingresos propios municipales a través del mejoramiento de la eficiencia en los procesos de registro catastrales.

5.2.3 Estrategia

Mejorar la recaudación económica del Municipio y optimizar el uso de esos recursos.

5.2.4 Líneas de Acción

- 5.2.4.1 Generar incentivos y estímulos para realizar una eficiente recaudación que permita elevar el ingreso del municipio.
- 5.2.4.2 Aplicar el recurso en obras y servicios que sean prioritarios para la población.
- 5.2.4.3 Mantener actualizados los sistemas y servicios catastrales.
- 5.2.4.4 Crear una comisión de vigilancia del patrimonio municipal.
- 5.2.4.5 Realizar una revisión al Contrato Colectivo de Trabajo, que permita tranquilidad a los trabajadores y su organización sindical, sin lastimar las finanzas del Municipio.
- 5.2.4.6 Actualización del padrón de contribuyentes.
- 5.2.4.7 Disminuir 10% el rezago, promocionando los beneficios permitidos por la Ley de Ingresos.
- 5.2.4.8 Capacitación al personal para crear puestos de trabajos multifuncionales.

5.3 Organización del Recurso Humano

5.3.1 Diagnostico

El Municipio cuenta con 556 trabajadores activos:

I. PERSONAL

- 295 se encuentran en nómina de base, de los cuales 79 son mujeres y 216 son hombres
- 127 se encuentran en nómina catorcenal eventual, de los cuales 36 son mujeres y 91 son hombres
- 134 se encuentran en nómina semanal eventual, de los cuales 18 son mujeres y 116 son hombres

II. EDUCACIÓN

- 3 personas cuentan con nivel de educación de nivel de Post-grado
- 55 personas cuentan con nivel de educación de nivel Licenciatura, Ingeniería o afín
- 113 personas cuentan con nivel de educación Media superior, Técnico o Comercial
- 110 personas cuentan con nivel de educación Secundaria
- 275 personas cuentan con nivel de educación Primaria

III. CAPACITACIÓN

No se cuenta con un programa anual de capacitación para los empleados, pero se asiste a los Cursos y Capacitaciones que llegan por invitación por parte de la Auditoria Superior de Estado, ICHITAIP, Secretaría para el Desarrollo Municipal, Secretaria de Desarrollo Rural entre otros.

Dichos cursos son:

- Auditoria y Contabilidad Gubernamental

- Ganadería
- Presupuesto Basado en Resultados
- Acceso a la Información Pública y protección de datos personales
- Fondos de aportaciones federales del Ramo 33
- Sistema TIBUAME

En la actualidad la Tesorera Municipal, el Oficial Mayor y el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano se encuentran en proceso de certificación de los sistemas de Adquisiciones y Contable.

5.3.1 Objetivo

Llevar a cabo un proceso eficiente en la Administración del Recurso Humano del Municipio.

5.3.2 Estrategia

Implementar un plan para garantizar la contribución efectiva, eficiente y eficaz del personal con el propósito de cumplir el objetivo de la Administración Municipal.

5.3.3 Líneas de Acción

- 5.3.3.1 Revisar desde recursos humanos que el personal que se contrata cumpla con el perfil del puesto o función que va desempeñar.
- 5.3.3.2 Simplificar los procesos administrativos y personalizados que permitan agilizar las actividades y requerimientos del municipio, logrando un gobierno de puertas abiertas.
- 5.3.3.3 Revisar la prestación oportuna de los servicios de salud y el otorgamiento de las pensiones de los trabajadores.

5.4 Transparencia y Acceso a la Información

5.4.1 Objetivo

Garantizar la transparencia y acceso a la información en la Administración Pública y rendición de cuentas.

5.4.2 Estrategia

Activar y regular los Consejos de Comité Municipales de Participación Ciudadana que promueva la participación en la toma de decisiones en diversos aspectos de la Administración Pública.

5.4.3 Líneas de Acción

5.4.3.1 Garantizar la efectividad y veracidad de la información financiera.

5.4.3.2 Promover la transparencia del origen y destino de los recursos públicos.

5.4.3.3 Prevenir, identificar y combatir las conductas ilícitas y faltas administrativas de los servidores públicos.

5.4.3.4 Adecuar el marco jurídico, a fin de fortalecer la transparencia y la efectiva rendición de cuentas, así como ejercer acciones sancionatorias en los casos correspondientes.

5.4.3.5 Garantizar en los procesos de adquisiciones, absoluta transparencia y honestidad, a efecto de obtener mejores precios, servicios y calidad.

5.4.3.6 Activar y regular los consejos y comités de vecinos que promueva la participación en la toma de decisiones y vigilen las obras que se realicen en su colonia o comunidad.

5.5 Planeación y Control Interno

5.5.1 Objetivo

Contar con un sistema de planeación integral que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr los objetivos y metas institucionales.

5.5.2 Estrategia

Fortalecer las facultades de control y planeación en las acciones municipales.

5.5.3 Líneas de Acción

5.5.3.1 Garantizar la honestidad de los servidores públicos.

5.5.3.2 Hacer llegar la información a los servidores públicos municipales sobre responsabilidades y obligaciones para promover el apego absoluto a la normativa municipal.

5.5.3.3 Atender y solventar mediante las dependencias correspondientes las observaciones que pudieran existir, derivadas de auditorías estatales o federales.

5.5.3.4 Realizar auditorías preventivas en las diferentes dependencias, con particular énfasis en obras públicas y respaldarles para que se resuelvan las posibles anomalías.

5.6 Capacitación y Profesionalización

5.6.1 Objetivo

Construir un Gobierno Municipal moderno y eficiente en el uso de los recursos públicos y con servicios de calidad, optimizando al máximo las tecnologías, para garantizar la eficacia en las tareas de Gobierno.

5.6.2 Estrategia

Profesionalizar con la acción de la Oficialía Mayor, el desempeño del personal en la Administración Pública Municipal.

5.6.3 Líneas de Acción

- 5.6.3.1 Brindar un curso intensivo de atención ciudadana a todo el personal que en su función cotidiana tenga contacto con la gente.
- 5.6.3.2 Llevar a cabo programas de capacitación para el conocimiento y aplicación de la normativa, que permitan un mejor funcionamiento y control de los inventarios del municipio.
- 5.6.3.3 Establecer un proceso de evaluación de resultados de los planes y programas municipales.

VII. INDICADORES

Objetivo	Meta	Indicador Global	Tipo de indicador	Nombre de Indicador	Variable 1	Variable 2	Resultado del Indicador	Comparativo Nacional
1 POBREZA	1.4 Para 2030, garantizar que todas las personas tengan acceso a los servicios básicos	1.4.1. Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.	Resultado	Proporción de hogares con acceso a agua entubada	Número de viviendas que disponen de agua entubada 2010	Número total de viviendas 2010	98.3%	Proporción de hogares con acceso a agua entubada
					13,288	13,513		
1 POBREZA			Resultado	Proporción de hogares con acceso a servicio de drenaje	Número de viviendas que disponen de drenaje 2010	Número total de viviendas 2010	97.4%	Proporción de hogares con acceso a servicio de drenaje
					13,157	13,513		
1 POBREZA	1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia en las personas que se encuentran vulnerables a los fenómenos y desastres económicos, sociales y ambientales	1.5.1. Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100 000 personas.	Resultado	Número de víctimas mortales resultantes de los fenómenos perturbadores	Número de víctimas mortales resultantes de los fenómenos perturbadores en 2016		0	Número de víctimas mortales resultantes de los fenómenos perturbadores por municipio
3 IGUALDAD DE GÉNERO	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en gobiernos locales	5.5.1. Proporción de espacios ocupados por mujeres en los gobiernos locales.	Resultado	Proporción de espacios ocupados por mujeres dentro del Ayuntamiento	Número de mujeres que integran el Ayuntamiento en 2016	Número total de personas que integran el Ayuntamiento en 2016	58.8%	Proporción de espacios ocupados por mujeres dentro del Ayuntamiento
					10	17		
3 IGUALDAD DE GÉNERO		5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos.	Resultado	Proporción de funcionarias públicas municipales en cargos directivos en el municipio	Número de funcionarias públicas municipales en cargos directivos en 2017	Número total de personas en cargos directivos en la administración pública municipal en 2017	23.8%	Proporción de funcionarias públicas municipales en cargos directivos en los municipios
					5	21		
8 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar	6.3.1. Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura.	Resultado	Porcentaje de agua residual que recibe tratamiento	Porcentaje de agua residual que recibe tratamiento en 2014		100	Porcentaje de agua residual que recibe tratamiento
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.5 Para 2030, reducir el número de muertes y de personas afectadas por los desastres	11.5.1. Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas	Resultado	Reducción de víctimas mortales resultantes de los fenómenos perturbadores de un periodo a otro	Victimas mortales resultantes de los fenómenos perturbadores en 2016		0	Número de víctimas mortales resultantes de los fenómenos perturbadores por municipio
					0			

Objetivo	Meta	Indicador Global	Tipo de Indicador	Nombre de Indicador	Variable 1	Variable 2	Resultado del Indicador	Comparativo Nacional
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo en la gestión de los desechos municipales	11.6.1. Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad.	Resultado	Reducción en la generación de residuos sólidos recolectados de un periodo a otro	Cantidad promedio diaria en kilogramos de residuos sólidos recolectados en 2014	Cantidad promedio diaria en kilogramos de residuos sólidos recolectados en 2016	3,500	<p>Reducción en la generación de residuos sólidos recolectados de un periodo a otro</p>
					38,500	35,000		
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.b Para 2020, aumentar las políticas y planes integrados para promover la inclusión, y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030,	11.b.1. Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	Gestión	Vulnerabilidad del Gobierno Municipal	Índice de Vulnerabilidad 2015	Índice de Vulnerabilidad 2017	-5	
					-3	-5		
13 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	12.5 Para 2030, disminuir la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización	12.5.1. Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado.	Resultado	Proporción de material recibido en los centros de acopio respecto al total recolectado	Cantidad promedio diaria en kilogramos de residuos sólidos recolectados en 2014	Cantidad promedio diaria en kilogramos de material recibido en los centros de acopio en 2014.	0.0%	
					35,000	0		

Objetivo	Meta	Indicador Global	Tipo de Indicador	Nombre de Indicador	Variable 1	Variable 2	Resultado del Indicador	Comparativo Nacional
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación	13.1.2. Número de personas desaparecidas y afectadas por desastres por cada 100 000 personas.	Resultado	Disminuir el número de personas desaparecidas y afectadas por desastres de un periodo a otro.		Número de personas desaparecidas y afectadas por desastres en 2016	0	<p>Número de personas desaparecidas y afectadas por desastres</p>
						0		
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.5.1. Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores.	Resultado	**Disminuir la percepción sobre la frecuencia de corrupción en los gobiernos municipales de su estado de un periodo a otro.	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas, según percepción sobre muy frecuente de la corrupción en los gobiernos municipales de su estado en 2015	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas, según percepción sobre muy frecuente de la corrupción en los gobiernos municipales de su estado en 2017	4.9	<p>Percepción sobre la frecuencia de corrupción en los gobiernos municipales del estado</p>
					40.4	35.5		
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.6.1. Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).	Resultado	Costo de operación	Costo de operación 2015	Costo de operación 2016	n.d.	<p>Costo de operación</p>
					73.7	n.d.		

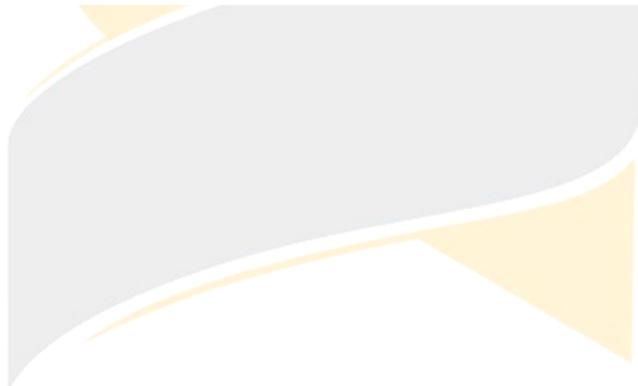
Objetivo	Meta	Indicador Global	Tipo de Indicador	Nombre de Indicador	Variable 1	Variable 2	Resultado del Indicador	Comparativo Nacional						
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.	Resultado	**Incrementar la satisfacción en la población respecto a la prestación del servicio de agua potable	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según satisfacción con el servicio de agua potable, 2015.	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según satisfacción con el servicio de agua potable, 2017.	3.7	<p>Satisfacción en la población respecto a la prestación del servicio de agua potable</p> <table border="1"> <tr><th>Año</th><th>Satisfacción</th></tr> <tr><td>2015</td><td>55.9</td></tr> <tr><td>2017</td><td>59.6</td></tr> </table>	Año	Satisfacción	2015	55.9	2017	59.6
			Año	Satisfacción										
2015	55.9													
2017	59.6													
Resultado	**Incrementar la satisfacción en la población respecto a la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según satisfacción con el servicio de drenaje y alcantarillado, 2015.	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según satisfacción con el servicio de drenaje y alcantarillado, 2017.	12.5	<p>Satisfacción en la población respecto a la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado</p> <table border="1"> <tr><th>Año</th><th>Satisfacción</th></tr> <tr><td>2015</td><td>41.4</td></tr> <tr><td>2017</td><td>53.9</td></tr> </table>	Año	Satisfacción	2015	41.4	2017	53.9			
Año	Satisfacción													
2015	41.4													
2017	53.9													

Objetivo	Meta	Indicador Global	Tipo de Indicador	Nombre de Indicador	Variable 1	Variable 2	Resultado del Indicador	Comparativo Nacional						
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.	Resultado	**Incrementar la satisfacción en la población respecto a la prestación del servicio de recolección de basura	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según satisfacción con el servicio de recolección de basura, 2015.	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según satisfacción con el servicio de recolección de basura, 2017.	0.9	<p>Satisfacción en la población respecto a la prestación del servicio de recolección de basura</p> <table border="1"> <tr><th>Año</th><th>Satisfacción</th></tr> <tr><td>2015</td><td>76.5</td></tr> <tr><td>2017</td><td>77.3</td></tr> </table>	Año	Satisfacción	2015	76.5	2017	77.3
			Año	Satisfacción										
			2015	76.5										
2017	77.3													
Resultado	Incrementar la satisfacción en la población respecto a la prestación de los servicios públicos provistos por el municipio	Opinión de la población de 18 años y más en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según satisfacción con servicios públicos provistos por el municipio o delegación, 2015.	Opinión de la población de 18 años y más en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según satisfacción con servicios públicos provistos por el municipio o delegación, 2017.	5.3	<p>Satisfacción en la población respecto a la prestación de los servicios públicos provistos por el municipio</p> <table border="1"> <tr><th>Año</th><th>Satisfacción</th></tr> <tr><td>2015</td><td>43.3</td></tr> <tr><td>2017</td><td>48.6</td></tr> </table>	Año	Satisfacción	2015	43.3	2017	48.6			
Año	Satisfacción													
2015	43.3													
2017	48.6													
Gestión	Disminuir la Cantidad de quejas y denuncias recibidas por las actuaciones de los servidores públicos de las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales	Cantidad de quejas y denuncias recibidas por las actuaciones de los servidores públicos de las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales 2014	Cantidad de quejas y denuncias recibidas por las actuaciones de los servidores públicos de las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales 2016	#IVALORI	<p>Quejas y denuncias recibidas por las actuaciones de los servidores públicos municipales</p> <table border="1"> <tr><th>Año</th><th>Quejas y denuncias</th></tr> <tr><td>2014</td><td>28.0</td></tr> <tr><td>2016</td><td>0.0</td></tr> </table>	Año	Quejas y denuncias	2014	28.0	2016	0.0			
Año	Quejas y denuncias													
2014	28.0													
2016	0.0													

Objetivo	Meta	Indicador Global	Tipo de Indicador	Nombre de Indicador	Variable 1	Variable 2	Resultado del Indicador	Comparativo Nacional						
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.7 Garantizar decisiones inclusivas, participativas y representativas	16.7.2. Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.	Gestión	Proporción de propuestas y/o peticiones recibidas de parte de los ciudadanos en las APM turnadas a comisiones del Ayuntamiento para considerarse en las iniciativas presentadas en sesión de cabildo	La cantidad de propuestas y/o peticiones recibidas de parte de los ciudadanos en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, durante el año 2016.	La cantidad de propuestas y/o peticiones recibidas de parte de los ciudadanos en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales y turnadas a comisiones del Ayuntamiento para considerarse en las iniciativas presentadas en sesión de cabildo, durante el año 2016.	100.0%							
					107	107								
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.2. Número de países que adoptan y aplican las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información.	Gestión	Proporción de solicitudes de información atendidas	Cantidad de solicitudes de acceso a la información en 2014	Cantidad de solicitudes atendidas favorablemente en 2014	100.0%							
					6	6								
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	16.b.1 Porcentaje de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos, desglosado por grupo de edad y sexo	Gestión	Disminuir el número de hechos calificados como presuntamente violatorios de Derechos Humanos por Gobiernos Municipales	Hechos presuntamente violatorios 2014 por entidad	Hechos presuntamente violatorios 2015 por entidad	392	<p>Hechos registrados en los expedientes calificados como presuntamente violatorios de Derechos Humanos</p> <table border="1"> <tr><th>Año</th><th>Hechos</th></tr> <tr><td>2014</td><td>772</td></tr> <tr><td>2015</td><td>380</td></tr> </table>	Año	Hechos	2014	772	2015	380
					Año	Hechos								
2014	772													
2015	380													
772	380													



Objetivo	Meta	Indicador Global	Tipo de Indicador	Nombre de Indicador	Variable 1	Variable 2	Resultado del Indicador	Comparativo Nacional						
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos	Resultado	Proporción del presupuesto municipal financiado por impuestos internos de un periodo a otro	Autonomía financiera 2015	Autonomía financiera 2016	n.d.	<p>Proporción del presupuesto municipal financiado por impuestos internos</p> <table border="1"> <tr><th>Nivel</th><th>Proporción</th></tr> <tr><td>Estatal</td><td>10.8</td></tr> <tr><td>Nacional</td><td>8.3</td></tr> </table>	Nivel	Proporción	Estatal	10.8	Nacional	8.3
					Nivel	Proporción								
Estatal	10.8													
Nacional	8.3													
18.8	n.d.													



Objetivo	Meta	Indicador Global	Tipo de Indicador	Nombre de Indicador	Variable 1	Variable 2	Resultado del Indicador	Comparativo Nacional	Descripción
I POBREZA	1.4 Para 2030, garantizar que todas las personas tengan acceso a los servicios básicos	1.4.1. Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.	Resultado	Proporción de hogares con acceso a agua entubada	Número de viviendas que disponen de agua entubada 2010	Número total de viviendas 2010	98.3%	<p>Proporción de hogares con acceso a agua entubada</p>	El municipio de Camargo tiene una cobertura en la prestación del servicio de agua del 98% en las viviendas, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010; mayor a la cobertura estatal promedio y mayor a la cobertura nacional promedio.
					13,288	13,513			
I POBREZA			Resultado	Proporción de hogares con acceso a servicio de drenaje	Número de viviendas que disponen de drenaje 2010	Número total de viviendas 2010	97.4%	<p>Proporción de hogares con acceso a servicio de drenaje</p>	El municipio de Camargo tiene una cobertura en el servicio de drenaje del 97% en las viviendas, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010; mayor a la cobertura estatal promedio y mayor a la cobertura nacional promedio.
					13,157	13,513			
I POBREZA	1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia en las personas que se encuentran vulnerables a los fenómenos y desastres económicos, sociales y ambientales	1.5.1. Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100 000 personas.	Resultado	Número de víctimas mortales resultantes de los fenómenos perturbadores	Número de víctimas mortales resultantes de los fenómenos perturbadores en 2016		0	<p>Número de víctimas mortales resultantes de los fenómenos perturbadores por municipio</p>	El municipio de Camargo no tuvo víctimas mortales resultantes de fenómenos perturbadores en 2016; por lo tanto no impactó al número estatal y al dato nacional.

Objetivo	Meta	Indicador Global	Tipo de Indicador	Nombre de Indicador	Variable 1	Variable 2	Resultado del Indicador	Comparativo Nacional	Descripción
II IGUALDAD DE GÉNERO	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en gobiernos locales	5.5.1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los gobiernos locales.	Resultado	Proporción de espacios ocupados por mujeres dentro del Ayuntamiento	Número de mujeres que integran el Ayuntamiento en 2016	Número total de personas que integran el Ayuntamiento en 2016	58.8%	<p>Proporción de espacios ocupados por mujeres dentro del Ayuntamiento</p>	El municipio de Camargo tiene paridad de género dentro del Ayuntamiento, no obstante el promedio de inclusión de mujeres es mayor al promedio estatal y mayor al nacional.
					10	17			
II IGUALDAD DE GÉNERO		5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos.	Resultado	Proporción de funcionarias públicas municipales en cargos directivos en el municipio	Número de funcionarias públicas municipales en cargos directivos en 2017	Número total de personas en cargos directivos en la administración pública municipal en 2017	23.8%	<p>Proporción de funcionarias públicas municipales en cargos directivos en los municipios</p>	El municipio de Camargo aún no tiene paridad de género en la Administración Pública Municipal con respecto a espacios ocupados por mujeres como Titulares de las Unidades Administrativas, no obstante el promedio de inclusión de mujeres es menor al promedio estatal y menor al nacional.
					5	21			
III AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar	6.3.1. Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura.	Resultado	Porcentaje de agua residual que recibe tratamiento	Porcentaje de agua residual que recibe tratamiento en 2014		100	<p>Porcentaje de agua residual que recibe tratamiento</p>	El municipio de Camargo brinda tratamiento al 100% de sus aguas residuales, de acuerdo al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015; mayor a la cobertura estatal promedio y mayor a la cobertura nacional promedio.
III AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	11.5 Para 2030, reducir el número de muertes y de personas afectadas por los desastres	11.5.1. Número de muertes, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas.	Resultado	Reducción de víctimas mortales, resultantes de los fenómenos perturbadores de un periodo a otro	Victimas mortales resultantes de los fenómenos perturbadores en 2016		0	<p>Número de víctimas mortales resultantes de los fenómenos perturbadores por municipio</p>	El municipio de Camargo no tuvo víctimas mortales resultantes de fenómenos perturbadores en 2016; por lo tanto no impactó al número estatal y al dato nacional.

Objetivo	Meta	Indicador Global	Tipo de Indicador	Nombre de Indicador	Variable 1	Variable 2	Resultado del Indicador	Comparativo Nacional	Descripción
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación	13.1.2. Número de personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100 000 personas.	Resultado	Disminuir el número de personas desaparecidas y afectados por desastres de un periodo a otro.		Número de personas desaparecidas y afectados por desastres en 2016	0	<p>Número de personas desaparecidas y afectadas por desastres</p> <p>Estatal: 65.1, Nacional: 101083.4</p>	El municipio de Camargo no tuvo personas afectadas por desastres en 2016, por lo tanto no impactó al número estatal y al dato nacional.
						0			
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.5.1. Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores.	Resultado	**Disminuir la percepción sobre la frecuencia de corrupción en los gobiernos municipales de su estado de un periodo a otro.	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas, según percepción sobre muy frecuente de la corrupción en los gobiernos municipales de su estado en 2015	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas, según percepción sobre muy frecuente de la corrupción en los gobiernos municipales de su estado en 2017	4.9	<p>Percepción sobre la frecuencia de corrupción en los gobiernos municipales del estado</p> <p>2015: 40.4, 2017: 35.5</p>	En el Estado de Chihuahua ha reducido la percepción sobre la frecuencia de la corrupción en los gobiernos municipales del estado en 4.9 puntos porcentuales de 2015 a 2017, de acuerdo a la Encuesta de Impacto y Calidad Gubernamental de 2015 y 2017.
					40.4	35.5			
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.6.1. Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).	Resultado	Costo de operación	Costo de operación 2015	Costo de operación 2016	n.d.	<p>Costo de operación</p> <p>Estatal: 67.2, Nacional: 50.6</p>	#IVALOR!
					73.7	n.d.			



Objetivo	Meta	Indicador Global	Tipo de Indicador	Nombre de Indicador	Variable 1	Variable 2	Resultado del Indicador	Comparativo Nacional	Descripción
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.	Resultado	**Incrementar la satisfacción en la población respecto a la prestación del servicio de agua potable	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según satisfacción con el servicio de agua potable, 2015.	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según satisfacción con el servicio de agua potable, 2017.	3.7	<p>Satisfacción en la población respecto a la prestación del servicio de agua potable</p> <p>2015: 55.9, 2017: 59.6</p>	En el Estado de Chihuahua ha aumentado la satisfacción en la población respecto a la prestación del servicio de agua potable en 3.7 puntos porcentuales de 2015 a 2017, de acuerdo a la Encuesta de Impacto y Calidad Gubernamental de 2015 y 2017.
					55.9	59.6			
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.	Resultado	**Incrementar la satisfacción en la población respecto a la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según satisfacción con el servicio de drenaje y alcantarillado, 2015.	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según satisfacción con el servicio de drenaje y alcantarillado, 2017.	12.5	<p>Satisfacción en la población respecto a la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado</p> <p>2015: 41.4, 2017: 53.9</p>	En el Estado de Chihuahua ha aumentado la satisfacción en la población respecto a la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado en 12.5 puntos porcentuales de 2015 a 2017, de acuerdo a la Encuesta de Impacto y Calidad Gubernamental de 2015 y 2017.
					41.4	53.9			

Objetivo	Meta	Indicador Global	Tipo de Indicador	Nombre de Indicador	Variable 1	Variable 2	Resultado del Indicador	Comparativo Nacional	Descripción
16 PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 Crear instituciones eficientes, responsables y transparentes a todos los niveles	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.	Resultado	**Incrementar la satisfacción en la prestación del servicio de recolección de basura	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según satisfacción con el servicio de recolección de basura, 2015.	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según satisfacción con el servicio de recolección de basura, 2017.	0.9		En el Estado de Chihuahua ha aumentado la satisfacción en la población respecto a la prestación del servicio de recolección de basura en 0.9 puntos porcentuales de 2015 a 2017, de acuerdo a la Encuesta de Impacto y Calidad Gubernamental de 2015 y 2017.
			Resultado	Incrementar la satisfacción en la prestación de los servicios públicos provistos por el municipio	Opinión de la población de 18 años y más en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según satisfacción con servicios públicos provistos por el municipio o delegación, 2015.	Opinión de la población de 18 años y más en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según satisfacción con servicios públicos provistos por el municipio o delegación, 2017.	5.3		En el Estado de Chihuahua ha aumentado la satisfacción en la población respecto a la prestación de los servicios públicos provistos por el municipio en 5.3 puntos porcentuales de 2015 a 2017, de acuerdo a la Encuesta de Impacto y Calidad Gubernamental de 2015 y 2017.
			Gestión	Disminuir la Cantidad de quejas y denuncias recibidas por las actuaciones de los servidores públicos de las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales	Cantidad de quejas y denuncias recibidas por las actuaciones de los servidores públicos de las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales 2014	Cantidad de quejas y denuncias recibidas por las actuaciones de los servidores públicos de las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales 2016	#IVALORI		#IVALORI
					76.5	77.3			
					43.3	48.6			
					28.0	NSS			

Objetivo	Meta	Indicador Global	Tipo de Indicador	Nombre de Indicador	Variable 1	Variable 2	Resultado del Indicador	Comparativo Nacional	Descripción
16 PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.7 Garantizar decisiones inclusivas, participativas y representativas	16.7.2. Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.	Gestión	Proporción de propuestas y/o peticiones recibidas de parte de los ciudadanos en las AFM turnadas a comisiones del Ayuntamiento para considerarse en las iniciativas presentadas en sesión de cabildo	La cantidad de propuestas y/o peticiones recibidas de los ciudadanos en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, durante el año 2016.	La cantidad de propuestas y/o peticiones recibidas de parte de los ciudadanos en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales y turnadas a comisiones del Ayuntamiento para considerarse en las iniciativas presentadas en sesión de cabildo, durante el año 2016.	100.0%		La proporción de Propuestas o peticiones recibidas de parte de los ciudadanos en el municipio de Camargo que son turnadas a comisiones del Ayuntamiento para su atención es del 100 %, de acuerdo al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales de 2017.
					107	107			
16 PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.2. Número de países que adoptan y aplican las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información.	Gestión	Proporción de solicitudes de información atendidas	Cantidad de solicitudes de acceso a la información en 2014	Cantidad de solicitudes atendidas favorablemente en 2014	100.0%		El municipio de Camargo tiene una proporción del 100 % de solicitudes atendidas respecto al total de solicitudes ingresadas, de acuerdo al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales de 2015.
					6	6			
16 PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	16.b.1 Porcentaje de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos, desglosado por grupo de edad y sexo	Gestión	Disminuir el número de hechos calificados como presuntamente violatorios de Derechos Humanos por Gobiernos Municipales	Hechos presuntamente violatorios 2014 por entidad	Hechos presuntamente violatorios 2015 por entidad	392		En el Estado de Chihuahua se ha reducido el número de hechos calificados como violatorios de Derechos Humanos por parte de los gobiernos municipales en 392 casos de 2015 a 2017, de acuerdo a la Encuesta de Impacto y Calidad Gubernamental de 2015 y 2017.
					772	380			
17 ALIANZA PARA CREAR LOS OBIETIVOS	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos	Resultado	Proporción del presupuesto municipal financiado por impuestos internos de un periodo a otro	Autonomía financiera 2015	Autonomía financiera 2016	n.d.		#IVALORI
					18.8	n.d.			

SIN TEXTO